

CAPÍTULO III ACTIVIDADES DE LAS RELATORÍAS TEMÁTICAS Y DE PAÍS

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN

[I. PARTE A. ACTIVIDADES DE LAS RELATORÍAS TEMÁICAS Y DE PAÍS 391](#_Toc195613235)

[A. Actividades de observación y monitoreo de la CIDH en 2024 393](#_Toc195613236)

[1. Visitas *in loco* 393](#_Toc195613237)

[2. Visitas de trabajo, promocionales y de cooperación técnica 396](#_Toc195613238)

[3. Comunicados de prensa 406](#_Toc195613239)

[4. Solicitudes de información 417](#_Toc195613240)

[5. Informes, estudios y compendios publicados 423](#_Toc195613241)

[II. PARTE B. Actividades de promoción y capacitación 424](#_Toc195613242)

[A. Actividades de promoción 426](#_Toc195613245)

[1. Conmemoración de los 65 años desde la creación de la CIDH 426](#_Toc195613246)

[2. Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos - Corte/CIDH (Foro IDH) 427](#_Toc195613247)

[3. Ciclo de Diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México 428](#_Toc195613248)

[4. Foro Centroamericanos de Intercambio de Sociedad Civil sobre Derechos Humanos 428](#_Toc195613249)

[5. Concurso de audiencias temáticas ante la CIDH – Centro Internacional para la promoción de los derechos humanos (CIPDH) 429](#_Toc195613250)

[6. Otras actividades de promoción 429](#_Toc195613251)

[7. Webinarios y lanzamientos de informes de la CIDH 429](#_Toc195613252)

[B. Actividades de capacitación 430](#_Toc195613253)

[1. Cursos Virtual Masivos y Abiertos (MOOC) 431](#_Toc195613254)

[2. Aulas virtuales y micro cursos 432](#_Toc195613255)

[3. Plan Piloto de cursos virtuales pagos - Estándares en materia de Memoria Verdad y justicia y Estándares Interamericanos 434](#_Toc195613256)

[4. Capacitaciones con otras instituciones 435](#_Toc195613257)

[5. Capacitaciones por zonas geográficas 437](#_Toc195613258)

[5.1.1 CARICOM: Seminario Anual para los países del CARICOM sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Mecanismos del Sistema Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos con especial énfasis en el tema del cambio climático en el contexto del derecho al desarrollo. 437](#_Toc195613259)

[5.1.2. Haití: Capacitaciones realizadas con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 438](#_Toc195613260)

[5.1.3. CCJ - Capacitación sobre los estándares del sistema interamericano en materia de acceso a la justicia, igualdad y no discriminación. 438](#_Toc195613261)

[5.1.4. Capacitaciones sobre el sistema interamericano a funcionarias del Estado y sociedad civil de Barbados. 438](#_Toc195613262)

[5.1.5. Capacitaciones sobre el sistema interamericano con enfoque en pueblos indígenas a personas funcionarias del Estado y sociedad civil de Belice. 438](#_Toc195613263)

[5.1.6. Capacitaciones sobre audiencias ante la CIDH para la Red del Caribe 438](#_Toc195613264)

[5.1.7. Capacitación realizada sobre derechos de mujeres en el marco de personas privadas de libertad (Caribe). 438](#_Toc195613265)

[C. Actividades de promoción y capacitación de procedimientos especiales, relatorías temáticas y seguimiento de recomendaciones 441](#_Toc195613266)

[1. Relatorías temáticas 441](#_Toc195613267)

[2. Mecanismos especiales 473](#_Toc195613268)

[3. Seguimiento de recomendaciones y SIMORE 477](#_Toc195613269)

Capítulo III

**ACTIVIDADES DE LAS RELATORíAS TEMÁTICAS Y DE PAÍS**

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN**

1. PARTE A. ACTIVIDADES DE LAS RELATORÍAS TEMÁICAS Y DE PAÍS
2. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión o CIDH) desempeña sus funciones de observación y monitoreo de temáticas específicas de derechos humanos mediante sus Relatorías de País y sus Relatorías Temáticas. Es de indicar que la CIDH efectúa las referidas actividades de observación y monitoreo de la situación de los derechos humanos en los países de la región mediante una serie de mecanismos como son las visitas *in loco*, las visitas de trabajo, los comunicados de prensa, las solicitudes de información a los Estados (cartas con fundamento en el artículo 41 de la Convención Americana de Derechos Humanos[[1]](#footnote-2) y 18 del Estatuto de la CIDH[[2]](#footnote-3)), entre otros instrumentos.
3. Asimismo, la CIDH realiza actividades de capacitación y promoción –en numerosas ocasiones en coordinación con las referidas Relatorías- mediante sus áreas especializadas de trabajo, para la difusión y capacitación sobre los estándares interamericanos de derechos humanos que se han generado a través de la doctrina y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). Esto con el fin de promover una mayor comprensión y entendimiento por parte de la sociedad civil, las redes de actores sociales y los Estados Miembros respecto a dichos estándares y para su aplicación e incorporación en las decisiones, los marcos normativos y las políticas públicas nacionales con enfoque en derechos humanos. Para la CIDH, el fortalecimiento de las instituciones estatales constituye la base de la concretización de los derechos humanos en los países de la región.
4. En cuanto a la Relatorías, es de indicar que, a partir de 1990, la Comisión Interamericana comenzó a crearlas con el objeto de brindar atención a ciertas personas, grupos y colectividades que se encuentran especialmente expuestas a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad y por la discriminación histórica de la cual han sido objeto. La finalidad de crear una Relatoría temática es fortalecer, impulsar y sistematizar el trabajo de la propia Comisión Interamericana en temas concretos.  En este sentido, estimulan la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América[[3]](#footnote-4). Las relatorías también apoyan el trabajo de la CIDH en desarrollar estándares jurídicos; contribuyen al conocimiento sobre los mecanismos del sistema interamericano; y promueven el acceso a la justicia nacional e internacional de las personas, grupos y colectividades relacionadas con este enfoque temático. A su vez, las Relatorías de la CIDH mantienen una colaboración sostenida con diversos sectores que trabajan en sus temas de especialidad, incluyendo las Relatorías de las Naciones Unidas y otros mecanismos universales, organizaciones de la sociedad civil, los Estados, la academia, entre otros.
5. Las Relatorías temáticas de la CIDH se rigen por las disposiciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento de la Comisión[[4]](#footnote-5), así como por las prácticas establecidas por el pleno de la Comisión. La Comisión aprueba los informes y planes de trabajo de cada Relatoría y supervisa la ejecución diaria de sus mandatos. Por su carácter de oficinas temáticas especializadas creadas por la propia CIDH, el Reglamento de la CIDH define con precisión el procedimiento para su creación y para la elección de los/as Relatores/as temáticos/as. Asimismo, el Reglamento regula las funciones cumplidas por la CIDH en las cuales participan sus Relatorías. Las normas y prácticas mencionadas constituyen un importante conjunto de reglas que regulan la conducta de todas las Relatorías y establecen rigurosos procedimientos de actuación.
6. Asimismo, las Relatorías temáticas colaboran en el cumplimiento de la función principal de la CIDH de promover la observancia y defensa de los derechos humanos, y sirven como órgano consultivo de la OEA en esta materia[[5]](#footnote-6). En este sentido, pueden solicitar información a los gobiernos de los Estados[[6]](#footnote-7) y proporcionar informes sobre las medidas que adopten en materia de derechos humanos[[7]](#footnote-8); así como formular recomendaciones para que adopten medidas progresivas a favor de los derechos humanos, acorde al mandato de la CIDH[[8]](#footnote-9). Las y los Relatores también preparan estudios e informes pertinentes a sus funciones temáticas[[9]](#footnote-10). Además, como parte de sus atribuciones, las y los Relatores pueden llevar a cabo visitas de trabajo a los Estados y participar en visitas *in loco* de la CIDH, con la anuencia o la invitación del gobierno respectivo[[10]](#footnote-11).
7. La CIDH en este momento cuenta con once Relatorías Temáticas:
* *Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (1990);*
* *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres (1994);*
* *Relatoría sobre Movilidad Humana (1996);*
* *Relatoría sobre los Derechos de la Niñez (1998);*
* *Relatoría sobre Personas Defensoras y Operadores de Justicia (2011[[11]](#footnote-12));*
* *Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad (2004);*
* *Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial (2005);*
* *Relatoría sobre Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex (2014);*
* *Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia (2019).*
* *Relatoría sobre Personas Mayores (2019); y*
* *Relatoría sobre Personas con Discapacidad (2019).*
1. La CIDH también tiene la facultad de crear Relatorías Especiales a cargo de otras personas designadas por la Comisión[[12]](#footnote-13). En dicho marco de actuación, desde el 1997, existe una Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE)[[13]](#footnote-14), la cual es una oficina de carácter permanente, con estructura operativa propia y con independencia funcional, que opera dentro del marco jurídico de la CIDH.
2. El 3 de abril de 2014, la CIDH también decidió crear una Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), teniendo en cuenta el carácter interdependiente e indivisible de los derechos humanos y la importancia de la protección y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en la región. Mediante la creación de esta nueva Relatoría, la CIDH busca fortalecer y profundizar su trabajo de defensa y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en las Américas. Como antecedente a la creación de la REDESCA, cabe recordar que, en el marco del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano, tanto los Estados Miembros de la OEA, como los demás actores del SIDH, externaron su interés en que se direccione mayor atención a la temática de los DESC. Como resultado de dicho proceso, la CIDH creó espacios institucionales especializados. En efecto, durante el 146º Período ordinario de Sesiones, que tuvo lugar del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012, la Comisión creó una Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Unidad DESC), que, posteriormente, se convirtió en la actual Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA).
3. Respecto a los últimos cambios en la estructura de las Relatorías Temáticas de la CIDH, cabe señalar que se amplió el mandato de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, para también incluir la prevención y el combate a la tortura. Asimismo, el mandato de la Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos pasó a abarcar la temática de la situación de personas operadoras de justicia. Finalmente, destacar que la CIDH en 2024 decidió modificar la denominación de la “Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes” por “Relatoría sobre Movilidad Humana”, para reforzar el alcance amplio de su mandato.
4. Entre sus funciones, las Relatorías han utilizado su mandato para impulsar iniciativas regionales sobre temas prioritarios en la región vinculadas a sus áreas de enfoque. Estas iniciativas se han visto fortalecidas por los procesos participativos de recopilación de información, incluyendo la perspectiva de los Estados y de la sociedad civil; la preparación de informes regionales sobre temas apremiantes y la presentación de estos informes; la organización de actividades promocionales para difundir conocimiento sobre los estándares del sistema interamericano; la circulación de cuestionario y la preparación de consultas con expertas y expertos; la organización de audiencias temáticas pertinentes y de visitas de trabajo; la preparación de comunicados de prensa; y el empleo de otros mecanismos.  A nivel de casos individuales, las Relatorías participan e inciden de forma especializada en el procesamiento de peticiones individuales sobre violaciones de derechos humanos recibidas por la CIDH.  Tienen también una participación en el análisis de solicitudes de medidas cautelares y en el acompañamiento de audiencias y soluciones amistosas.
5. En este sentido, en el marco de su rol de monitoreo y promoción de los derechos humanos, las Relatorías Temáticas de la CIDH emplean esfuerzos continuos para trabajar de forma articulada y estratégica, considerando la intersección de identidades y la existencia de riesgos acentuados de violaciones de derechos humanos contra determinadas personas, grupos, y colectividades en el hemisferio. Además, a lo largo de los años, las Relatorías han identificado la existencia de temas que requieren una actuación transversal y conjunta por parte de las diferentes áreas temáticas, como aquellos que involucran mujeres indígenas, personas migrantes privadas de libertad, entre otros, lo que viene motivando acciones fundadas en la interacción de las diferentes Relatorías Temáticas.
6. En virtud de lo anteriormente referido, considerando la variedad de las actividades de observación, monitoreo, promoción y capacitación de las Relatorías de la CIDH, el presente capítulo se encuentra dividido en dos secciones: la primera abordará las actividades de observación y monitoreo de los derechos humanos realizadas por la CIDH a través de visitas in loco y de trabajo, comunicados de prensa, solicitudes de información e informes temáticos y de país (A); y la segunda reportará sobre las actividades de promoción y capacitación (B).
7. Actividades de observación y monitoreo de la CIDH en 2024
8. Visitas *in loco*
9. Durante este periodo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó 2 visitas in loco, a Colombia y a Guatemala.
10. Visita *in loco* a Colombia
11. Entre el 15 y el 19 de abril de 2024, la Comisión Interamericana realizó una visita in loco a Colombia.  El propósito de esta visita fue observar los impactos de las distintas formas de violencia en la situación de los derechos humanos, con especial atención a las dimensiones étnico-raciales y de género. Para ello, se enfocó principalmente en dos aspectos: a) la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y b) la seguridad ciudadana, desde la perspectiva de las diversas manifestaciones de violencia y la respuesta estatal ante esta problemática.
12. La delegación estuvo liderada por la Presidenta de la CIDH, Comisionada Roberta Clarke; el segundo vicepresidente y Relator para Colombia, José Luis Caballero; los Comisionados Stuardo Ralón y Arif Bulkan, y las Comisionadas Andrea Pochak y Gloria De Mees, junto a la Secretaria Ejecutiva, Tania Reneaum, la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido, la Jefa de Gabinete, Patricia Colchero y especialistas de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, integrarán la delegación los Relatores Especiales para la libertad de Expresión, Pedro Vaca y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Javier Palummo.
13. La Comisión emitió el [comunicado de prensa No. 143/24](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/143.asp&utm_content=country-col&utm_term=class-mon) al finalizar la visita incluyendo la información de las reuniones realizadas. A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Colombia**  |
| **Fechas / Lugares**    | Entre el 15 y el 19 de abril de 2024, la Comisión estuvo presente en Bogotá y en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Los objetivos específicos de la visita fueron:  1. Recabar información respecto de la implementación del Acuerdo de Paz, en particular sobre los siguientes puntos: a) Reforma Rural Integral; b) Sustitución de cultivos de uso ilícito; c) Capítulo étnico; d) Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Macro Casos en la JEP con enfoque de género y étnico-racial, Sistema de Búsqueda de personas desaparecidas de la UBPD e Implementación de las recomendaciones de la CEV)    2. Recabar información sobre la situación de seguridad ciudadana, en particular sobre los siguientes puntos: A) Impactos de la violencia derivada del conflicto armado con una mirada interseccional en i) Personas defensoras de los derechos humanos y con liderazgo social; ii) Pueblos indígenas; iii) Comunidades afrodescendientes; iv) Campesinas; iv) Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes (NNA); v) violencia en contra de las mujeres; vi) personas LGBTI; vii) personas con discapacidad; viii) periodistas y comunicadores; ix) desplazamiento forzados, masivos e individuales, confinamientos forzados; x) personas migrantes con énfasis en tráfico y trata de personas   B) Seguimiento de Paz Total y diálogos para la desmovilización de grupos armados  C)Financiación de grupos armados no estatales  D) Impacto generalizado del conflicto en la institucionalidad del Estado: i) Violencia institucional como lógica de guerra interna en todo el país (especial impacto en comunidades periféricas y étnico-raciales); ii) Situación penal y carcelaria; iii) Violencia política y polarización; iv) Corrupción e impunidad; v) Rol de las instituciones de control y sus impactos en la independencia de los poderes: fiscalía y procuraduría.   |
| **Instituciones visitadas**    | Durante la visita in loco a Colombia, la CIDH entabló 50 diálogos con autoridades de los diferentes poderes del Estado y sostuvo 45 espacios de escucha con pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes; campesinas; personas defensoras y con liderazgo social y comunitario; organizaciones vinculadas con los derechos de las mujeres, personas LGBTI, víctimas de desplazamiento forzado y movilidad humana, niñas, niños y adolescentes, personas privadas de libertad, familiares de militares y policías víctimas del conflicto armado; así como organizaciones relacionadas con la lucha por memoria, verdad y justicia y con la implementación del Acuerdo de Paz y de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. También se sostuvieron diálogos con sindicatos y gremios, representantes de la academia y organizaciones internacionales. Adicionalmente, la CIDH observó la situación de derechos humanos en las cárceles de Riohacha, la Modelo y el Buen Pastor en Bogotá; en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) “Pondores” en Fonseca; en el Espacio Humanitario Puente Nayero en Buenaventura; en el Distrito de Agua Blanca en Cali, y en el Muelle de Necoclí, en la región del Darién.   |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** |  La delegación estuvo liderada por la Presidenta de la CIDH, Comisionada Roberta Clarke; el segundo vicepresidente y Relator para Colombia, José Luis Caballero; los Comisionados Stuardo Ralón y Arif Bulkan, y las Comisionadas Andrea Pochak y Gloria De Mees, junto a la Secretaria Ejecutiva, Tania Reneaum, la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido, la Jefa de Gabinete, Patricia Colchero y especialistas de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, integrarán la delegación los Relatores Especiales para la libertad de Expresión, Pedro Vaca y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Javier Palummo.   |
|  **Observación**    |  Como producto de la visita, la CIDH elaborará un informe de país en el que profundizará en los temas presentados en las [observaciones preliminares](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Observaciones_Preliminares_Colombia_2024.pdf).   |

1. Visita *in loco* a Guatemala
2. Entre el 22 y 26 de julio de 2024, la Comisión Interamericana realizó una visita in loco a Guatemala. El objetivo general fue observar los impactos de un proceso de debilitamiento de la institucionalidad democrática y la independencia judicial en el país, a partir de la última visita concretada en 2017. Asimismo, la visita in loco tuvo por finalidad analizar la situación de derechos humanos de grupos en especial situación de exclusión y discriminación histórica, desde los enfoques étnico racial y de género; la situación de la libertad de expresión; la seguridad ciudadana; los derechos a la memoria, la verdad, la justicia y reparación frente a graves violaciones de derechos humanos; así como la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en Guatemala. En total, desde 1982, la Comisión ha realizado 12 visitas in loco a Guatemala, siendo el país más visitado por la CIDH.
3. La delegación estuvo liderada por la Presidenta de la CIDH, Roberta Clarke, junto al primer vicepresidente, Carlos Bernal; el segundo vicepresidente, José Luis Caballero; el Comisionado Arif Bulkan; y las Comisionadas Andrea Pochak, Relatora para Guatemala, y Gloria de Mees. También integraron la delegación la Secretaria Ejecutiva, Tania Reneaum; la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido; la Jefa de Gabinete, Patricia Colchero, y especialistas de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, formaron parte de la delegación los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión, Pedro Vaca y sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Javier Palummo.
4. La Comisión emitió el [comunicado de prensa No. 199/24](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/199.asp&utm_content=country-gtm&utm_term=class-ip) al finalizar la visita incluyendo la información de las reuniones realizadas. A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Guatemala**  |
| **Fechas / Lugares**    | Entre el 22 y 26 de julio de 2024, la CIDH estuvo presente en Ciudad de Guatemala, así como en los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, San Marcos, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango.   |
| **Tema(s) / relatorías**    | La visita in loco tuvo por finalidad analizar la situación de derechos humanos de grupos en especial situación de exclusión y discriminación histórica, desde los enfoques étnico racial y de género; la situación de la libertad de expresión; la seguridad ciudadana; los derechos a la memoria, la verdad, la justicia y reparación frente a graves violaciones de derechos humanos; así como la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en Guatemala.     |
| **Instituciones visitadas**    | La Comisión visitó sin restricciones el centro de detención preventiva de mujeres de la zona 18 "Santa Teresa"; el centro de detención preventiva para hombres de la zona 18; el centro de detención preventiva para hombres y mujeres de Cobán; y el centro de detención Mariscal Zavala, donde se entrevistó con el periodista José Rubén Zamora y el exfiscal Stuardo Campo. De igual forma, visitó residencias para niñas, niños y adolescentes con necesidades de protección. También visitó, los centros de recepción de retornados ubicados en Tecún Umán y en la Ciudad de Guatemala. Durante su visita, la CIDH observó la dinámica transfronteriza de movilidad humana en la región; particularmente, en el puente Rodolfo Robles y el río Suchiate, y se entrevistó con personas migrantes. En total, la CIDH mantuvo 31 reuniones con representantes de los diferentes poderes del Estado y sostuvo más de 48 encuentros grupales con personas defensoras de derechos humanos y operadoras de justicia, activistas, organizaciones de la sociedad civil y víctimas de violaciones a los derechos humanos, representantes de la academia, sindicatos, gremios empresariales, representantes de misiones diplomáticas y agencias de las Naciones Unidas.  |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** | La delegación estuvo liderada por la Presidenta de la CIDH, Roberta Clarke, junto al primer vicepresidente, Carlos Bernal; el segundo vicepresidente, José Luis Caballero; el Comisionado Arif Bulkan; y las Comisionadas Andrea Pochak, Relatora para Guatemala, y Gloria de Mees.  Asimismo, formaron parte de la delegación los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión, Pedro Vaca y sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Javier Palummo. También integraron la delegación la Secretaria Ejecutiva, Tania Reneaum; la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido; la Jefa de Gabinete, Patricia Colchero, y especialistas de la Secretaría Ejecutiva.   |
|  **Observación**    |  Como producto de la visita, la CIDH elaborará un informe de país en el que profundizará en los temas presentados en las [observaciones preliminares](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf).   |

1. Visitas de trabajo, promocionales y de cooperación técnica
2. Durante este periodo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó 12 visitas de trabajo, promocionales y de cooperación técnica en este período.
3. Visita de trabajo a Costa Rica
4. La CIDH realizó una visita de trabajo a Costa Rica del 6 al 9 de febrero de 2024, con el objetivo principal de participar en el foro organizado por Raza e Igualdad, titulado “A un año de la excarcelación de 222 personas privadas de libertad por motivos políticos”. Durante la visita, también se sostuvieron reuniones con la diáspora nicaragüense para abordar la situación de derechos humanos, promover y difundir estándares interamericanos, y recopilar testimonios de personas que han sido privadas arbitrariamente de la libertad en Nicaragua o de familiares de quienes han enfrentado esta situación. Asimismo, la Comisión sostuvo reuniones con varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Instituto de Raza e Igualdad, CEJIL, la Fundación El Río y el Colectivo Nicaragua Nunca Más. Además, recibió 16 testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos. La delegación de la CIDH estuvo integrada por especialistas del MESENI.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Costa Rica**  |
| **Fechas / Lugares**    | 6 al 9 de febrero de 2024   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)   |
| **Instituciones visitadas**    | N/A   |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** | N/A  |
| **Observación**    | El MESENI realizó una visita de trabajo a Costa Rica, con el objetivo principal sostener reuniones con la diáspora nicaragüense sobre la situación de derechos humanos, la difusión y promoción de estándares interamericanos, la toma de testimonios de personas que han sido privadas arbitrariamente de la libertad en Nicaragua o de familiares de quienes han experimentado esta situación, así como la preparación de una visita de trabajo con el Relator de país. Durante la visita, el MESENI participó en el evento organizado por Raza e Igualdad, titulado "A un año de la excarcelación de 222 personas privadas de libertad por motivos políticos". La participación en este evento brindó una oportunidad para compartir perspectivas y reflexiones sobre la situación actual de derechos humanos en Nicaragua. Durante la visita se tomaron 16 testimonios y se celebraron reuniones con: Instituto Raza e Igualdad, CEJIL, Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más y Colectivo de estudiantes nicaragüenses.    |

1. Visita promocional a Honduras
2. La visita promocional tuvo lugar del 13 al 17 de mayo de 2024, con el objetivo de presentar el informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras que aborda la información recabada tras la visita *in loco* realizada del 24 al 28 de abril de 2023.
3. La delegación de la CIDH estuvo encabezada por la Comisionada Andrea Pochak, Relatora país para Honduras, la Secretaria Ejecutiva, el Relator Especial para la Libertad de Expresión, el Relator Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y ambientales y equipo técnico de la Secretaría.
4. A continuación, se incluye una ficha técnica sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Honduras**  |
| **Fechas / Lugares**    | 13 al 17 de mayo de 2024, Tegucigalpa   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría País para Honduras  |
| **Instituciones visitadas**    | N/A   |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** |  Comisionada Andrea Pochak, Relatora de país para Honduras.  Relator Especial para la Libertad de Expresión, Pedro Vaca.  Relator Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y ambientales, Javier Palummo.   |
| **Observación**    |  Presentación del informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras que aborda la información recabada tras la visita *in loco* realizada del 24 al 28 de abril de 2023. Durante la visita, además, se sostuvieron reuniones con altas autoridades del Estado y con organizaciones de la sociedad civil y con personas beneficiarias y sus representantes de medidas cautelares vigentes. Comunicado de prensa sobre la publicación del informe:  [CIDH publica Informe sobre situación de derechos humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/101.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-inft)   |

1. Visita de trabajo a Costa Rica
2. La visita promocional a Costa Rica tuvo lugar del 19 al 21 de mayo de 2024, con el objetivo de sostener reuniones con la diáspora nicaragüense y, en particular, monitorear la situación de personas indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua, que se han visto forzadas a huir a Costa Rica a raíz del incremento de la represión y violencia en sus territorios ancestrales
3. La delegación de la CIDH estuvo encabezada por el Comisionado Arif Bulkan, Relator de país para Nicaragua, y para los derechos de los Pueblos Indígenas, y dos especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
4. En la visita, la delegación sostuvo una reunión protocolar con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Paz, el Comisionado Presidencial de Inclusión Social, Dirección General de Migración y Extranjería, y Ministerio de Seguridad Pública. La delegación se trasladó a Alajuelita y La Carpio, en donde sostuvo reuniones con personas indígenas y afrodescendientes nicaragüenses en situación de movilidad humana, así como organizaciones de la sociedad civil nicaragüense.
5. La CIDH dio a conocer sus observaciones sobre la visita en el [comunicado de prensa 121/2024](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/121.asp). A continuación, se incluye una ficha técnica sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Costa Rica**  |
| **Fechas / Lugares**    | 19 al 21 de mayo de 2024   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)   |
| **Instituciones visitadas**    | Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Paz   |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** | Comisionado Arif Bulkan, Relator para Nicaragua y para los derechos de los Pueblos Indígenas.   |
| **Observación**    | La Comisión recibió información sobre la grave situación de violencia que enfrentan los pueblos indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe de Nicaragua, como asesinatos, secuestros, amenazas, violencia sexual y ataques armados perpetrados por colonos que buscan despojarlos de sus territorios ancestrales. Asimismo, sobre la imposición de gobiernos paralelos a las autoridades tradicionales y el impacto de las concesiones a empresas privadas sobre sus recursos naturales. Estos hechos, enmarcados en un contexto histórico de marginación, exclusión y violencia exacerbada a partir de 2018, han traído como consecuencia la migración forzada de las comunidades. También se recibió información sobre la apertura histórica del Estado costarricense frente a la situación migratoria en el país, así como la implementación de programas para prevenir la discriminación y xenofobia. Al mismo tiempo, la Comisión recibió información sobre los desafíos actuales que enfrentan las personas en materia de acceso a los procedimientos para el otorgamiento de refugio, y a derechos sociales como el trabajo, la salud, la vivienda, y la educación, así como la necesidad de una mayor apertura y sensibilidad, con un enfoque diferenciado en relación con los grupos vulnerables y las personas con necesidades especiales.  Comunicado de prensa sobre la visita: [CIDH culmina visita del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua a Costa Rica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/121.asp)   |

1. Visita de trabajo a Honduras
2. La visita de trabajo a Honduras tuvo lugar del 12 al 15 de agosto de 2024, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y personal técnico de instituciones públicas competentes en materia de atención, prevención y protección a víctimas de violencia de género, así como en administración de justicia, con el objeto de recopilar información sobre avances, desafíos y buenas prácticas para el acceso de las mujeres a la justicia.
3. La delegación estuvo compuesta por especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
4. A continuación, se incluye una ficha técnica sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Honduras**  |
| **Fechas / Lugares**    | 12 al 15 de agosto 2024, Tegucigalpa   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría sobre derechos de las mujeres   |
| **Instituciones visitadas**    | * Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes violentas de mujeres y los femicidios
* Centro Integral de Salud “La Cañada”
* Ciudad Mujer
* Juzgado Especializado para la Atención de la Violencia Doméstica
* Comisión Judicial de Acceso a la Justicia
* Ministerio Público: FEDCV, ATIC, FEP y MAIE
* Dirección Policial de Investigación, DPI

  |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)**  |  N/A La Delegación estuvo compuesta por el equipo técnico de la Relatoría sobre Derechos de las Mujeres, de la Sección de Promoción y Capacitación, y de Prensa.   |
| **Observación**    |  Esta visita forma parte del plan de trabajo del proyecto para mejorar la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.  En la visita también se realizaron tres jornadas de capacitación, dos a agentes estatales y una a personas de sociedad civil, sobre los mecanismos de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los estándares interamericanos relacionados con el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.  |

1. Visita virtual de trabajo a Colombia
2. La Comisión realizó una visita virtual de trabajo a Colombia del 3 al 11 de septiembre de 2024, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y personal técnico de instituciones públicas competentes en materia de atención, prevención y protección a víctimas de violencia de género, así como en administración de justicia, con el objeto de recopilar información sobre avances, desafíos y buenas prácticas para el acceso de las mujeres a la justicia.
3. A continuación, se incluye una ficha técnica sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**  |  **Colombia**  |
| **Fechas / Lugares**  |  3 a 11 de septiembre 2024   |
| **Tema(s) / relatorías**  |  Relatoría sobre Derechos de las Mujeres   |
| **Instituciones visitadas (reuniones virtuales)**  | * Ministerio de Justicia y del Derecho
* Grupo Nacional de Trabajo para la Investigación de Violencias Fundadas en la Orientación Sexual y/o Identidad de Género de la Víctima de la Fiscalía General de la Nación
* Comisión de Género de la Jurisdicción Especial para la Paz
* Delegada de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujer de la Procuraduría General de la Nación
* Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá
* Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial

  |
| **Comisionado(a) /**  **Relator(a)** |   N/A A las reuniones asistió el equipo técnico de la Relatoría sobre Derechos de las Mujeres.   |
| **Observación**  |   Esta visita forma parte del plan de trabajo del proyecto para mejorar la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.    |

1. Visita de trabajo a Chile
2. La visita de trabajo a Chile, realizada entre el 5 y 6 de septiembre de 2024, tuvo como objetivo dialogar sobre los avances del Estado en materia de derechos sociales, particularmente en el área de salud y trabajo, así como políticas públicas sobre desarrollo social, y en especial sobre la propuesta del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
3. La delegación de la Comisión estuvo encabezada por el Comisionado José Luis Caballero, quien estuvo acompañado por la especialista en derechos humanos de la Relatoría País de la Secretaría Ejecutiva.
4. Se emitió un pronunciamiento en redes sociales el día 5 de septiembre de 2024 a través de la [plataforma X](https://x.com/CIDH/status/1831809779741946080). A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    |  **Chile**  |
| **Fechas / Lugares**    | Entre el 5 y 6 de septiembre de 2024, Santiago de Chile   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría de País Chile    |
| **Instituciones visitadas**    | * Ministerio del Trabajo y Previsión Social
* Ministerio de Salud
* Palacio de la Moneda, Asesoría Presidencial para el Seguimiento de Políticas Públicas
* ACNUDH, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

  |
| **Comisionado(a)/** **Relator(a)**     | Comisionado José Luis Caballero, Relator de país para Chile    |
| **Observación**    | Visita realizada por invitación del Estado/Misión Permanente de Chile ante la OEA.    |

1. Visita promocional a Chile
2. La visita promocional a Chile se realizó en el marco del seminario internacional “Derechos territoriales, Estado y Pueblo Mapuche: perspectivas en el contexto del trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento” en el que participaron integrantes de comunidades indígenas, la academia, y de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.
3. La delegación de la Comisión estuvo integrada por los Comisionados Arif Bulkan, como Relator sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, y José Luis Caballero, en su calidad de Relator país, quienes estuvieron acompañados por las especialistas en derechos humanos de la Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y de la Relatoría País/Secretaría Ejecutiva.
4. Se emitió pronunciamiento en redes sociales el día 10 de septiembre de 2024 a través de la [plataforma X](https://x.com/CIDH/status/1833594505699987834). A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Chile**  |
| **Fechas / Lugares**    | Entre el 5 y 7 de septiembre de 2024, Santiago de Chile y Temuco   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría sobre los derechos de los Pueblos Indígenas    |
| **Instituciones visitadas**    | El seminario se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y en la Universidad Católica de Temuco.  |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)**  | Comisionado Arif Bulkan, Relator sobre los derechos de los pueblos indígenas Comisionado José Luis Caballero, Relator país para Chile.   |
| **Observación**    | El objetivo de esta visita fue la de brindar aportes en relación con las obligaciones asumidas por los Estados y los estándares interamericanos desarrollados en la materia de cara a la labor llevada adelante por la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.  |

1. Visita de trabajo a Bolivia
2. La visita de trabajo a Bolivia, llevada a cabo entre el 9 y 13 de septiembre, se realizó con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y personal técnico de instituciones públicas competentes en materia de atención, prevención y protección a víctimas de violencia de género, así como en administración de justicia, con el objeto de recopilar información sobre avances, desafíos y buenas prácticas para el acceso de las mujeres a la justicia.
3. La delegación estuvo compuesta por especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
4. A continuación, se incluye una ficha técnica sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **Bolivia**  |
| **Fechas / Lugares**    | 9 a 13 de septiembre 2024, La Paz y Sucre   |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría sobre Derechos de las Mujeres   |
| **Instituciones visitadas**    | * Viceministerio de Igualdad de Oportunidades
* Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino
* Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización y Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD)
* Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Departamental de la Paz
* Defensoría del Pueblo, oficinas de la Paz y Sucre
* Servicios Integrados de Justicia Plurinacional (SIJPLU) de La Paz y Sucre
* Servicio Plurinacional de Defensa a la Victima (SEPDAVI), de La Paz y Sucre
* Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) de La Paz y Sucre
* Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), de La Paz y Sucre
* Fiscalía Especializada en Delitos en razón de Género y Juvenil de la Fiscalía Departamental de Chuquisaca
* Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida y la Integridad Personal de la Fiscalía Departamental de Chuquisaca
* Unidad de Atención y Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Departamental de Chuquisaca
* Comité de Género del Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional
* Casa de Acogida y Refugio Temporal, Sucre
 |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** |  N/A La Delegación estuvo compuesta por el equipo técnico de la Relatoría sobre Derechos de las Mujeres  |
| **Observación**    | Esta visita forma parte del plan de trabajo del proyecto para mejorar la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.   |

1. Visita de trabajo a Guatemala
2. La visita de trabajo a Guatemala se realizó con el propósito de recopilar los testimonios de 25 de las 135 personas excarceladas por el Gobierno de Nicaragua y trasladadas a Guatemala. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América Central (OACNUDH) y el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN).
3. La delegación de la Comisión estuvo integrada por una especialista del MESENI.
4. A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | Guatemala  |
| **Fechas / Lugares**    | 12 al 16 de septiembre de 2024  |
| **Tema(s) / relatorías**    | MESENI  |
| **Instituciones visitadas**    | N/A  |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)**    | N/A  |
| **Observación**    | El objetivo de la visita fue tomar el testimonio a personas excarceladas por el Gobierno de Nicaragua y trasladadas a Guatemala. Esta actividad se realizó en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para América Central (OACNUDH) y el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN).         |

1. Visita promocional a República Dominicana
2. La visita promocional a República Dominicana, realizada entre el 1 y 5 de octubre de 2024, tuvo como objetivo reunir a activistas, organizaciones de base y de la sociedad civil, incluyendo sindicatos, que trabajan con afrodescendientes, personas dominicanas de ascendencia haitiana,  y migrantes haitianas y haitianos en República Dominicana con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), especialmente la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, así como la Relatoría de Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.
3. La delegación de la Comisión estuvo encabezada por la Comisionada Gloria De Mees, quien estuvo acompañada por una especialista en derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva.
4. A continuación, se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **República Dominicana**  |
| **Fechas / Lugares**    | Entre el 1 y 5 de octubre de 2024, Santo Domingo    |
| **Tema(s) / relatorías**    | Relatoría sobre los derechos de las personas Afrodescendientes y contra la discriminación racial   |
| **Instituciones visitadas**    | * Viceministerio de Relaciones Exteriores para la Política Multilateral.
* Sedes de la Red Dominico-Haitiana Jacques Viau (REDH-JV) y del Movimiento Sociocultural de Trabajo Humanitario y Ambiental (MOSCTHA).
* Coordinadora Residente de Naciones Unidas en República Dominicana y representantes de diferentes agencias de la ONU (ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, FAO, entre otras).
* Embajada de EE.UU. en República Dominicana
* Comunidades de los bateyes de Palmarejo y Luisa Prieto.

  |
| **Comisionado(a) /****Relator(a)**    | Comisionada Gloria De Mees, Relatora temática para los derechos de las personas Afrodescendientes y contra la discriminación racial.   |
| **Observación**    |   La visita se realizó junto a la Relatora de Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Ms. Ashwini K.P.   |

1. Visita de cooperación técnica a Barbados
2. Se realizó una visita de cooperación técnica, promoción y seguimiento de recomendaciones a Barbados del 8 al 11 de octubre de 2024, con la finalidad de promover y explorar acciones de colaboración con el Estado, la sociedad civil, academia, organismos internacionales y regionales; así como para informar sobre los mecanismos de trabajo de la Comisión, priorizar la ratificación de instrumentos, y para desarrollar y fortalecer capacidades en el conocimiento y uso del sistema interamericano de los derechos humanos.
3. La delegación de la CIDH estuvo encabezada por la Comisionada Gloria de Mees, Relatora de país; quien estuvo acompañada por especialistas en derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva.
4. La Comisión emitió el [comunicado de prensa No. 256/24](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/256.asp&utm_content=country-brb#:~:text=Washington%2C%20D.C.%20%E2%80%93%20La%20Comisi%C3%B3n%20Interamericana,11%20de%20octubre%20de%202024.) al finalizar la visita incluyendo la información de las reuniones realizadas.
5. A continuación se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**    | **República de Barbados**    |
| **Fechas / Lugares**    | 8 al 11 de octubre de 2024; Bridgetown, capital del país.    |
| **Tema(s) / relatorías**    | Cooperación Técnica, Promoción y seguimiento de recomendaciones.   |
| **Instituciones visitadas**    | Parlamento, Corte Suprema, Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior, fiscalía general, Ministerio del Interior, Información y Asuntos Públicos, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Tercer Sector, Ministerio de Empoderamiento de las Personas y Asuntos de las Personas Mayores, Oficina del Defensor del Pueblo.       La delegación también se reunió con: el Coordinador Residente de la ONU y varias agencias de la ONU; con una delegación de la Unión Europea; 21 representantes de la sociedad civil; y la Universidad de West Indies, Campus Cave Hill.    |
| **Comisionado(a)/ Relator(a)** | Comisionada Gloria Monique de Mees, Relatora sobre los derechos de las personas mayores, los derechos de las personas afrodescendientes y contra la discriminación racial, y Relatora de país.   |
| **Observación**    | La Comisión realizó esta visita de conformidad con su Plan Estratégico 2023-2027, en alineación con el Programa 17 y la Estrategia Quinquenal para el Caribe.   La Comisión reafirmó su compromiso de intensificar su trabajo en el Caribe, aumentar la cooperación técnica, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el sistema interamericano, así como promover la ratificación de los instrumentos interamericanos de derechos humanos.   Comunicado de prensa sobre la visita:[La CIDH concluye su visita promocional y de cooperación técnica a Barbados](https://mcas-proxyweb.mcas.ms/certificate-checker?login=false&originalUrl=https%3A%2F%2Fwww.oas.org.mcas.ms%2Fes%2Fcidh%2FjsForm%2F%3FFile%3D%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F256.asp%26utm_content%3Dcountry-brb%26McasTsid%3D20892%23%3A~%3Atext%3DWashington%252C%2520D.C.%2520%25E2%2580%2593%2520La%2520Comisi%25C3%25B3n%2520Interamericana%2C11%2520de%2520octubre%2520de%25202024.&McasCSRF=46b4bf367e3ba30ee035d7a191df63dcd3258b018c8562b3fa6732429d494850)    |

1. Visita de cooperación técnica a Belice
2. La visita de cooperación técnica, promoción y seguimiento de recomendaciones a Belice, tuvo lugar del 15 al 18 de octubre de 2024, con la finalidad de promover y explorar acciones de colaboración con el Estado, la sociedad civil, academia, organismos internacionales y regionales; así como para informar sobre los mecanismos de trabajo de la Comisión, priorizar la ratificación de instrumentos, y para desarrollar y fortalecer capacidades en el conocimiento y uso del sistema interamericano de los derechos humanos.   También se recabó información sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones del Caso 12.053.
3. La delegación de la Comisión estuvo encabezada por el Comisionado José Luis Caballero, Segundo vicepresidente de la CIDH y Relator de país; quien estuvo acompañado por especialistas de derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva.
4. La Comisión emitió el [comunicado de prensa No. 268/24](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/268.asp&utm_content=country-blz) al finalizar la visita incluyendo la información de las reuniones realizadas.
5. A continuación se incluye una tabla informativa sobre la visita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estado**  | **Belice**  |
| **Fechas / Lugares**  | 15 al 18 de octubre; Belmopán, capital del país |
| **Tema(s) / relatorías**  | Cooperación Técnica, Promoción y Seguimiento de recomendaciones. |
| **Instituciones visitadas**  | Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Ministros de Desarrollo Humano, Familias y Asuntos Indígenas, Interior, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y el Procurador General de la República, así como la Defensoría del Pueblo.    La delegación también se reunió con el Director Ejecutivo del Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe; y 17 organizaciones de la sociedad civil.  La delegación participó en una reunión convocada por los peticionarios del Caso 12.053 con la Comunidad Indígena Maya del Distrito de Toledo.  |
| **Comisionado(a)/** **Relator(a)**  |  Comisionado José Luis Caballero, Segundo vicepresidente de la Comisión y Relator de país.  |
| **Observación**  | La Comisión realizó esta visita de conformidad con su Plan Estratégico 2023-2027, particularmente en línea con el Programa 17 sobre el Caribe y con la Estrategia Quinquenal para el Caribe.Comunicado de prensa de la visita:[CIDH concluye su visita a Belice](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/268.asp&utm_content=country-blz) |

1. Comunicados de prensa
2. En el marco de su mandato de monitoreo sobre la situación de los derechos humanos en las Américas, durante el 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió **112** comunicados de prensa, entre los 330 publicados durante el año. A través de estos, la Comisión tuvo la oportunidad de expedirse sobre situaciones particulares de afectaciones a derechos humanos, así como también sobre crisis emergentes y estructurales; fortalecer la promoción y el apego a los estándares interamericanos; y reconocer buenas prácticas de los Estados. Ello contribuyó ampliar el posicionamiento de la CIDH a favor de la protección de los derechos humanos.  A través de este mecanismo, la Comisión abordó la situación de derechos humanos en 21 países de la región (Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela).
3. A través de los comunicados de prensa y pronunciamientos en redes sociales, la Comisión ha abordado todos los temas definidos como prioritarios en su Plan Estratégico.
4. En cuanto a los **derechos de los pueblos indígenas**, la Comisión dio seguimiento a la situación a través de 2 comunicados de prensa. La CIDH junto con la REDESCA expresó preocupación por los impactos que la minería ilegal y otras economías ilícitas están teniendo sobre la vida, la salud y la supervivencia del pueblo Yanomami en el Arco Minero del Orinoco, Venezuela. Asimismo, la CIDH manifestó su preocupación ante decisiones administrativas recientes de Argentina que podrían afectar la protección de los derechos sobre tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas y su ejercicio del derecho a la libre determinación.
5. En relación con los **derechos de las mujeres**, la CIDH visibilizó la situación a través de 7 comunicados de prensa, en los cuales, instó a los Estados a promover la participación y liderazgo de las mujeres en la construcción, ejecución y evaluación de políticas de prevención y reducción del delito, así como las estrategias para abordar y superar situaciones de crisis; llamó a los Estados a mitigar la mortalidad materna de mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar afrodescendientes; también llamó a los Estados de la región a crear las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de la autonomía reproductiva de las mujeres y adolescentes en toda su diversidad, sin discriminación. La CIDH asimismo, urgió a los Estados a continuar fortaleciendo los marcos legales e institucionales para prevenir, proteger y sancionar la violencia contra las mujeres, cumpliendo la Convención de Belém do Pará.
6. La Comisión, asimismo, monitoreó la situación de las **personas en movilidad** en la región a través de 6 comunicados de prensa, entre los cuales, llamó a los Estados a fortalecer los sistemas nacionales de reconocimiento de la condición de persona refugiada a partir de un enfoque de derechos humanos, interseccional e intercultural, para que puedan responder a las dinámicas y necesidades actuales de desplazamiento y de protección internacional. Asimismo, junto con expertos internacionales y regionales (agrupados en la Plataforma de Expertos Independientes sobre el Derecho de Personas Refugiadas, PIERR por sus siglas en inglés), la Comisión advirtió que la legislación y las prácticas en materia de asilo deben resistir a la política del miedo y la exclusión. La CIDH también expresó preocupación por reformas migratorias que restringen el derecho al asilo en Chile; y en este mismo sentido, expresó preocupación por reformas migratorias que restringen el derecho al asilo en Estados Unidos. Asimismo, la Comisión publicó la [Resolución No. 2/24](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2024/Resolucion_cambio_climatico.pdf) sobre Movilidad Humana inducida por el Cambio Climático, con el objetivo de orientar a los Estados de la región en el desarrollo de normativas, programas y políticas públicas para proteger los derechos de las personas que se movilizan por los efectos adversos del cambio climático.
7. La Comisión continuó, asimismo, con el monitoreo de la situación de los **derechos de niñas, niños y adolescentes**. Al respecto, se publicaron 4 comunicados de prensa, a través de los cuales la Comisión llamó a los Estados de la región a tomar medidas en favor de las niñas, niños y adolescentes, así como a renovar sus compromisos con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); condenó las detenciones arbitrarias de niñas, niños y adolescentes en Venezuela en el contexto poselectoral, así como las violaciones a su presunción de inocencia y garantías judiciales. En esta materia, la Comisión adoptó la [Resolución No. 05/23](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2023/Res-5-23.pdf) sobre la participación de niñas, niños y adolescentes; y también publicó una [versión simplificada y amigable](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2024/Res-5-23-NNA.pdf) la mencionada resolución 05/23.
8. Otro tema de particular atención por parte de la Comisión tiene que ver con la situación de las **personas defensoras de derechos humanos**. La Comisión abordó esta temática a través de 5 comunicados de prensa, en los que expresó su preocupación ante los elevados índices de violencia contra personas defensoras de derechos humanos durante el 2023 en la región, habiéndose registrado el asesinato de al menos 126 personas defensoras; condenó persecución contra las personas defensoras de derechos humanos en Venezuela en el marco del contexto poselectoral; junto con REDESCA condenó el asesinato del defensor ambiental Juan López en Honduras e instó al Estado a investigar los hechos de manera pronta y diligente, considerando su labor en la defensa de los derechos humanos como posible móvil del crimen. Asimismo, la CIDH adoptó [Resolución 01/2024](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2024/Res-1-24-Personas-Observadoras.pdf) en la que reconoce a las personas observadoras electorales nacionales e internacionales como defensoras de derechos humanos dada la relación intrínseca entre el respeto y protección de los derechos y la defensa de la democracia. Además, en el Día Internacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos, la CIDH junto con las Oficinas de las Américas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hicieron un llamado a los Estados de la región a cesar la criminalización de las personas que defienden derechos humanos.
9. Con respecto a los **derechos de las** **personas privadas de la libertad**, la CIDH publicó 4 comunicados, abordando diferentes desafíos y preocupaciones en la región. En ocasión del Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, la Comisión llamó a los Estados a promover la creación e instalación de los mecanismos nacionales de prevención y combate a la tortura (MNP), cuya labor es esencial para garantizar los derechos de las personas privadas de libertad. La CIDH también, manifestó su preocupación por la persistente represión en Nicaragua, caracterizada por la persecución religiosa, la continuación de detenciones arbitrarias y las graves condiciones en la que permanecen quienes están en prisión, e instó a cesar la represión y a la liberación inmediata de las personas detenidas en este contexto; repudió la privación arbitraria de nacionalidad de las 135 personas excarceladas en Nicaragua; instó al Estado de Venezuela a liberar a las personas adolescentes privadas arbitrariamente de la libertad en el contexto de las protestas postelectorales.
10. La Comisión monitoreó la situación de los **derechos de las personas afrodescendientes y de las políticas contra la discriminación racial** a través de 4 comunicados de prensa. En conmemoración de los días internacionales de la Eliminación de la Discriminación Racial de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Personas Esclavizadas, la CIDH y la REDESCA reconocieron el rol de las instituciones de educación superior para la preservación y acceso a la correcta memoria histórica de las personas afrodescendientes, y llamaron a los Estados de la región a adoptar las medidas necesarias para garantizar que estas instituciones puedan mantener estos esfuerzos, así como todas las acciones educativas que contribuyan en la lucha contra la discriminación racial. Asimismo, en el Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, la CIDH llamó a los Estados a implementar políticas culturalmente adecuadas que faciliten una atención de salud equitativa y mitiguen la mortalidad materna de las niñas, mujeres y personas con capacidad de gestar afrodescendientes. Por otro lado, en el Día Internacional de los Afrodescendientes, la CIDH llamó a los Estados a implementar medidas integrales de justicia reparatoria para las personas y comunidades tribales afrodescendientes, incluyendo el reconocimiento oficial de los daños históricos así como la implementación de mecanismos para abordar los efectos negativos contemporáneos de estos legados. La Comisión observó también patrones de uso excesivo de la fuerza contra personas con discapacidad afrodescendientes y otros orígenes étnico-raciales, por lo que llamó a Estados Unidos a adoptar medidas eficaces para abordar la violencia policial contra personas con discapacidad psicosocial y racialmente motivadas.
11. En cuanto a los **derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex**, la CIDH dio seguimiento a la situación por medio de 10 comunicados de prensa. La Comisión expresó su preocupación ante las muertes violentas de personas trans y de género diverso de las que se ha tenido conocimiento durante 2023 e inicios de 2024 en la región, e instó a los Estados a prevenir asesinatos y que adopten, con urgencia, medidas concretas para prevenir la discriminación y violencia. Asimismo, la CIDH urgió a los Estados a promover la participación política de personas trans; llamó a promover programas de educación para garantizar los derechos humanos de las mujeres lesbianas. Por su parte, junto con la REDESCA, la Comisión llamó a los Estados a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas LGBTI; exhortó a implementar legislación y políticas públicas para garantizar los derechos humanos de las personas bisexuales. La CIDH saludó la prohibición de prácticas que buscan modificar la orientación sexual y expresión de género en México; así como también reconoció positivamente la decisión del Tribunal Superior de Dominica en favor de la igualdad.
12. En lo que respecta a **memoria, verdad y justicia**, la Comisión publicó 7 comunicados de prensa. En el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas, la Comisión, junto con Naciones Unidas, llamaron a los Estados a cumplir con las sentencias judiciales que condenan a quienes resultan responsables por las graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes internacionales y en este sentido instaron a los Estados a no otorgar perdones, indultos humanitarios o beneficios indebidos a los autores materiales e intelectuales de estos tipos de delitos. Por otro lado, en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la CIDH llamó a los Estados a superar el negacionismo que obstaculiza respuestas estatales efectivas frente a la desaparición forzada. Asimismo, en esta materia, la Comisión publicó un [compendio sobre reparación integral con enfoque de género y justicia transicional](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Compendio-Reparaciones-Genero-ESP.pdf).
13. En lo atinente a los **derechos de las personas mayores**, la Comisión emitió 4 comunicados de prensa, a través de los cuales llamó a los Estados a garantizar una vejez digna en la región mediante sistemas previsionales sostenibles y previsibles. Exhortó también a garantizar el derecho de las personas mayores a vivir una vida libre de cualquier tipo de violencia, instando a los Estados a fiscalizar que, en las residencias, espacios de cuidados o de atención médica se resguarden los derechos a la integridad y salud, física y mental. Asimismo, en el día internacional de las personas mayores, la Comisión resaltó la importancia de respetar la autonomía de las personas mayores en la toma de sus decisiones como garantía de un envejecimiento digno.
14. En relación con la **libertad de expresión**, la Comisión emitió 13 comunicados de prensa, a través de los cuales abordó situaciones específicas en diferentes países de la región. La CIDH y RELE respecto de Cuba, condenaron la persistencia de acciones represivas contra organizaciones y prensa, y la creciente represión contra personas opositoras y voces disidentes en medio de la grave crisis social y económica. Asimismo, la Comisión y la RELE llamaron a Estados Unidos a respetar la protesta pacífica y libertad académica en las universidades; recordaron al Estado de Bolivia el deber de respetar los estándares interamericanos sobre libertad de asociación, reunión pacífica y expresión, así como tomar medidas efectivas para generar diálogos y reducir la polarización política en el país. La Comisión también instó a cesar la persecución religiosa y a la liberación de todas las personas detenidas arbitrariamente en Guatemala; condenó el cierre masivo de organizaciones de la sociedad civil y religiosas en Nicaragua; recordó a Argentina su deber de garantizar la protesta social y su deber de respetar los derechos de asociación y reunión pacífica. Respecto de Venezuela, la Comisión alertó sobre la persecución política en el contexto electoral, condenó graves violaciones a los derechos humanos denunciadas durante la represión en las protestas poselectorales, y condenó también junto con la RELE, las prácticas de terrorismo de Estado.
15. Adicionalmente, se elaboraron 5 comunicados de prensa referidos al monitoreo de la situación de **derechos económicos, sociales, culturales y ambientales**. La CIDH y la REDESCA, hicieron un llamado a la solidaridad internacional ante la emergencia en los países afectados por el huracán Beryl; se solidarizaron con la tragedia ambiental en Rio Grande do Sul y reafirmaron la importancia de promover acciones de mayor alcance ante la emergencia climática. Finalmente, expresaron su preocupación por el agravamiento de la escasez de alimentos y de interrupciones prolongadas del suministro eléctrico en Cuba.
16. A continuación, se presenta un listado con todos los comunicados de prensa emitidos por la Comisión durante el 2024, referidos al trabajo de monitoreo de las relatorías temáticas. Esta lista incluye los 112 comunicados de prensa relacionados con el mandato de monitoreo, los cuales forman parte de la totalidad de comunicados de prensa emitidos por la CIDH en 2024 que se enumeran el Capítulo I de este informe.

|  |
| --- |
| **Comunicados de Prensa 2024** |
| **Regionales: temas diversos** | **Total: 40** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH publica resolución sobre movilidad humana y cambio climático](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/330.asp&utm_term=class-inft) | 30/12/2024 | 330 |
| [Cartagena+40 concluye con cooperación y solidaridad para proteger a personas refugiadas, desplazadas y apátridas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/323.asp&utm_term=class-mon) | 19/12/2024 | 323 |
| [CIDH celebra 65 años de compromiso con la igualdad y la no discriminación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/313.asp&utm_term=class-mon) | 10/12/2024 | 313 |
| [La CIDH y el IPPDH culminan la 7a edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/312.asp&utm_term=class-pc) | 9/12/2024 | 312 |
| [Día internacional de las personas defensoras: comunicado conjunto de las oficinas de las Américas de ONU Derechos Humanos y la CIDH](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/310.asp&utm_term=class-mon) | 9/12/2024 | 310 |
| [La CIDH celebra la realización de diálogo anual con Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/303.asp) | 3/12/2024 | 303 |
| [CIDH: Erradicar la violencia contra las mujeres requiere marcos normativos e institucionales de prevención, sanción y reparación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/292.asp) | 25/11/2024 | 292 |
| [CIDH: Estados deben garantizar los derechos humanos de las personas trans y de género diverso](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/291.asp) | 25/11/2024 | 291 |
| [CIDH: los Estados deben consolidar sistemas nacionales de cuidados para las personas mayores](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/265.asp) | 29/10/2024 | 265 |
| [CIDH: Estados deben garantizar la autonomía y libertad reproductiva de las mujeres y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/235.asp) | 1/10/2024 | 235 |
| [CIDH: Independencia, autonomía y envejecimiento digno son derechos de las personas mayores](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/233.asp) | 1/10/2024 | 233 |
| [CIDH llama a los Estados a continuar adoptando medidas para prevenir y erradicar la apatridia en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/230.asp) | 27/9/2024 | 230 |
| [CIDH llama a implementar legislación y políticas públicas para garantizar los derechos humanos de las personas bisexuales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/226.asp) | 26/9/2024 | 226 |
| [CIDH: proteger la independencia judicial es proteger la democracia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/216.asp) | 13/9/2024 | 216 |
| [Los Estados deben aplicar una justicia reparadora integral para las personas y comunidades tribales afrodescendientes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/202.asp) | 31/8/2024 | 202 |
| [Las víctimas necesitan respuestas urgentes y una acción concertada: el próximo Congreso Mundial ofrece una oportunidad única, según los expertos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/201.asp&utm_term=class-dc) | 30/8/2024 | 201 |
| [CIDH: Estados deben superar el negacionismo que obstaculiza respuestas estatales efectivas frente a la desaparición forzada](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/200.asp) | 30/8/2024 | 200 |
| [CIDH publica versión simplificada y amigable de la Resolución No. 05/23 sobre participación de niños, niñas y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/185.asp) | 16/8/2024 | 185 |
| [CIDH y Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Trata de Personas: Estados deben fortalecer la atención a las víctimas de la trata de personas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/172.asp) | 30/7/2024 | 172 |
| [La CIDH llama a los Estados a mitigar la mortalidad materna de mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar afrodescendientes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/171.asp) | 26/7/2024 | 171 |
| [La CIDH y REDESCA hacen un llamado a la solidaridad internacional ante la emergencia en los países afectados por el huracán Beryl](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/160.asp) | 9/7/2024 | 160 |
| [CIDH y REDESCA llaman a los Estados a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas LGBT](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/150.asp)I | 28/6/2024 | 150 |
| [Legislación y prácticas en materia de asilo deben resistir a la política del miedo y la exclusión, advierten expertos en derechos humanos de la ONU](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/149.asp) | 26/6/2024 | 149 |
| [CIDH llama a los Estados a promover la creación y funcionamiento de los mecanismos nacionales contra la tortura](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/148.asp) | 26/6/2024 | 148 |
| [CIDH: los Estados deben fortalecer los sistemas nacionales de protección para las personas refugiadas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/144.asp) | 20/6/2024 | 144 |
| [CIDH: Los Estados deben proteger a las personas mayores contra cualquier tipo de violencia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/139.asp) | 14/6/2024 | 139 |
| [CIDH: los sistemas de pensiones deben garantizar una vejez digna la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/133.asp) | 11/6/2024 | 133 |
| [CIDH: Estados deben priorizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/131.asp) | 10/6/2024 | 131 |
| [CIDH publica compendio sobre reparación integral con enfoque de género y justicia transicional](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/122.asp) | 31/5/2024 | 122 |
| [CIDH y Órganos de Tratados de la ONU culminan reunión sobre cooperación en derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/118.asp) | 30/5/2024 | 118 |
| [CIDH adopta Resolución sobre personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/112.asp) | 23/5/2024 | 112 |
| [Los Estados deben realizar esfuerzos para poner fin a la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/105.asp) | 16/5/2024 | 105 |
| [CIDH llama a promover programas de educación para garantizar los derechos humanos de las mujeres lesbianas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/080.asp) | 27/4/2024 | 80 |
| [CIDH insta a los Estados a promover la participación política de personas trans](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/065.asp) | 31/3/2024 | 65 |
| [Indultos, conmutaciones de pena y beneficios carcelarios indebidos son una forma de impunidad de las graves violaciones a los derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/059.asp) | 24/3/2024 | 59 |
| [CIDH y REDESCA llaman a garantizar los esfuerzos de instituciones de educación superior para preservar la memoria afrodescendiente](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/057.asp) | 22/3/2024 | 57 |
| [CIDH: Estados deben promover la participación de las mujeres en las estrategias de paz y seguridad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/049.asp) | 8/3/2024 | 49 |
| [CIDH: 2023 cierra con altos índices de violencia contra personas defensoras en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/045.asp) | 5/3/2024 | 45 |
| [CIDH insta a los Estados a prevenir asesinatos y todo tipo de violencia en contra de las personas trans y de género diverso](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/020.asp) | 25/1/2024 | 20 |
| [CIDH adopta resolución sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/015.asp) | 16/1/2024 | 15 |
| **Por país: Argentina** | **Total: 4** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [Argentina: CIDH llama al Estado a respetar los derechos territoriales de los pueblos indígenas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/304.asp&utm_content=country-arg&utm_term=class-mon) | 4/12/2024 | 304 |
| [Argentina: CIDH y su RELE expresan preocupación ante reportes sobre alegadas afectaciones a la protesta social](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/280.asp&utm_content=country-arg&utm_term=class-mon) | 8/11/2024 | 280 |
| [CIDH y su RELE recuerdan a Argentina su deber de garantizar la protesta social](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/220.asp&utm_content=country-arg&utm_term=class-mon) | 23/9/2024 | 220 |
| [CIDH y RELE: Argentina debe respetar los derechos de asociación y reunión pacífica, así como garantizar la seguridad de la población](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/158.asp) | 4/7/2024 | 158 |
| **Por país: Barbados** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [La CIDH concluye su visita promocional y de cooperación técnica a Barbados](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/256.asp&utm_content=country-brb) | 18/10/2024 | 256 |
| **Por país: Belice** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH concluye su visita a Belice](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/268.asp&utm_content=country-blz) | 30/10/2024 | 268 |
| **Por país: Bolivia** | **Total: 5** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [Bolivia: Ante creciente conflictividad, CIDH alerta sobre impactos en derechos humanos y llama a priorizar el diálogo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/282.asp&utm_content=country-bol&utm_term=class-mon) | 8/11/2024 | 282 |
| CIDH condena intento de golpe de Estado en Bolivia | 3/7/2024 | 156 |
| [CIDH anuncia cooperación técnica con el Estado de Bolivia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/073.asp) | 15/4/2024 | 73 |
| [CIDH publica Informe sobre situación de derechos humanos en Bolivia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/053.asp) | 14/3/2024 | 53 |
| [CIDH y RELE: Bolivia debe respetar estándares interamericanos durante protestas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/027.asp) | 2/2/2024 | 27 |
| **Por país: Brasil** | **Total: 2** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [Brasil: CIDH y ONU Derechos Humanos condenan la violencia contra pueblos indígenas y llaman al Estado a proteger derechos territoriales de estos pueblos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/252.asp&utm_content=country-bra&utm_term=class-dc) | 17/10/2024 | 252 |
| [Brasil: CIDH y REDESCA se solidarizan con la tragedia ambiental en Rio Grande do Sul y reafirman la importancia de promover acciones de mayor alcance ante la emergencia climática](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/120.asp) | 30/5/2024 | 120 |
| **Por país: Chile** | **Total: 2** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH y ONU Derechos Humanos: El Legislativo chileno debe respetar las normas de derechos humanos en materia de seguridad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/124.asp) | 3/6/2024 | 124 |
| [Chile: CIDH expresa preocupación por reformas migratorias que restringen el derecho al asilo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/093.asp) | 7/5/2024 | 93 |
| **Por país: Colombia** | **Total: 3** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH presenta observaciones preliminares de la visita in loco a Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/143.asp) | 19/6/2024 | 143 |
| [CIDH anuncia visita in loco a Colombia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/066.asp) | 3/4/2024 | 66 |
| [Colombia: Corte Suprema de Justicia debe culminar la selección de titular de la Fiscalía General de la Nación, sin interferencias](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/031.asp) | 13/2/2024 | 31 |
| **Por país: Cuba** | **Total: 3** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [Cuba: CIDH, RELE y REDESCA condenan represión a organizaciones y medios, en el contexto de una grave crisis social y económica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/306.asp&utm_content=country-cub&utm_term=class-mon) | 4/12/2024 | 306 |
| [Cuba: A 3 años de las protestas del 11 de julio, CIDH y RELE condenan persistencia de acciones represivas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/162.asp) | 11/7/2024 | 162 |
| [Cuba: CIDH y REDESCA expresan su preocupación por el agravamiento de la escasez de alimentos y de interrupciones prolongadas del suministro eléctrico](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/081.asp) | 29/4/2024 | 81 |
| [CIDH y RELE condenan la persistencia de acciones represivas contra organizaciones y prensa en Cuba](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/038.asp) | 21/2/2024 | 38 |
| **Por país: Dominica** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [IACHR welcomes the decision issued by the Dominica High Court in favor of equality](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/PReleases/2024/091.asp) | 6/5/2024 | 91 |
| **Por país: Ecuador** | **Total: 3** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH: La independencia judicial en Ecuador debe ser garantizada frente a injerencias del crimen organizado](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/100.asp) | 14/5/2024 | 100 |
| [Ecuador: CIDH llama a observar las obligaciones internacionales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/074.asp) | 15/4/2024 | 74 |
| [Ecuador: CIDH y RELE condenan graves hechos de violencia cometidos por el crimen organizado](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/017.asp) | 17/1/2024 | 17 |
| **Por país: El Salvador** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH publica informe sobre Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/207.asp&utm_content=country-slv&utm_term=class-ip) | 4/9/2024 | 207 |
| **Por país: Estados Unidos** | **Total: 5** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH condena ejecución de Richard Moore, sentenciado a pena de muerte en Estados Unidos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/281.asp&utm_content=country-usa) | 8/11/2024 | 281 |
| [CIDH: Estados Unidos debe abordar la violencia policial motivada por el origen étnico-racial y la discapacidad psicosocial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/203.asp&utm_content=country-usa&utm_term=class-mon) | 3/9/2024 | 203 |
| [CIDH: Estados Unidos debe redoblar esfuerzos para garantizar el derecho a la salud reproductiva de las mujeres](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/147.asp) | 25/6/2024 | 147 |
| [Estados Unidos: CIDH expresa preocupación por nuevas medidas que restringen el derecho al asilo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/137.asp) | 13/6/2024 | 137 |
| [CIDH: Estados Unidos debe respetar la protesta pacífica y libertad académica en las universidades](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/095.asp) | 9/5/2024 | 95 |
| **Por país: Guatemala** | **Total: 3** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH presenta observaciones preliminares de la visita in loco a Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/199.asp&utm_content=country-gtm&utm_term=class-ip) | 30/8/2024 | 199 |
| [CIDH anuncia visita in loco a Guatemala](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/161.asp&utm_content=country-gtm&utm_term=class-vinl) | 10/7/2024 | 161 |
| [Guatemala: CIDH reconoce la toma de posesión del Presidente Arévalo como triunfo de la democracia y la voluntad popular](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/014.asp) | 15/1/2024 | 14 |
| **Por país: Haití** | **Total: 5** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH reitera su preocupación ante el continuo deterioro de la seguridad en Haití](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/316.asp&utm_content=country-hti) | 12/12/2024 | 316 |
| [Haiti: IACHR Calls to Guarantee Transition Process with the Support of the International Community](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/PReleases/2024/146.asp) | 24/6/2024 | 146 |
| [CIDH saluda el apoyo de la comunidad internacional y llama a Haití a garantizar una transición pacífica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/055.asp) | 21/3/2024 | 55 |
| [CIDH condena escalada de violencia y ataques de grupos armados en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/048.asp) | 7/3/2024 | 48 |
| [CIDH expresa preocupación por el significativo recrudecimiento de la violencia en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/039.asp) | 21/2/2024 | 39 |
| **Por país: Honduras** | **Total: 3** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH culmina visita de trabajo a Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/285.asp&utm_content=country-hnd) | 12/11/2024 | 285 |
| [Honduras: CIDH condena el asesinato del defensor ambiental Juan López](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/219.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon) | 18/9/2024 | 219 |
| [CIDH publica Informe sobre situación de derechos humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/101.asp) | 15/5/2024 | 101 |
| **Por país: Jamaica** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [El uso reiterado del estado de emergencia de Jamaica preocupa a la CIDH](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/208.asp&utm_content=country-jam&utm_term=class-mon) | 5/9/2024 | 208 |
| **Por país: México** | **Total: 5** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH: Ayotzinapa, 10 años de búsqueda y lucha por justicia en México](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/225.asp&utm_content=country-mex) | 26/9/2024 | 225 |
| [México: CIDH advierte posibles afectaciones en la independencia judicial, el acceso a la justicia y el Estado de Derecho frente a la aprobación de la reforma judicial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/213.asp&utm_content=country-mex&utm_term=class-mon) | 12/9/2024 | 213 |
| [México: Autoridades federales y locales deben redoblar sus esfuerzos para prevenir y sancionar actos de violencia contra personas trans](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/197.asp&utm_content=country-mex&utm_term=class-mon) | 29/8/2024 | 197 |
| [CIDH saluda la prohibición de prácticas que buscan modificar la orientación sexual y expresión de género en México](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/135.asp) | 12/6/2024 | 135 |
| [México: CIDH condena hechos de violencia contra personas candidatas y llama a reforzar las acciones preventivas para garantizar elecciones pacíficas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/114.asp) | 24/5/2024 | 114 |
| **Por país: Nicaragua** | **Total: 8** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [Nicaragua: CIDH condena la aprobación de la reforma constitucional que elimina los contrapesos democráticos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/295.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mon) | 27/11/2024 | 295 |
| [Nicaragua: CIDH repudia la privación arbitraria de nacionalidad de las 135 personas excarceladas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/217.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mon) | 13/9/2024 | 217 |
| [La CIDH condena el cierre masivo de organizaciones de la sociedad civil y religiosas en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/189.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mon) | 16/8/2024 | 189 |
| [Nicaragua: CIDH insta a cesar la persecución religiosa y a la liberación de todas las personas detenidas arbitrariamente](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/181.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mon) | 14/8/2024 | 181 |
| [Nicaragua: CIDH insta a garantizar la vida e integridad de las personas detenidas arbitrariamente y a su inmediata liberación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/132.asp) | 11/6/2024 | 132 |
| [Nicaragua: A seis años de las protestas sociales, CIDH urge a restablecer la democracia, y poner fin a la represión y la impunidad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/075.asp) | 18/4/2024 | 75 |
| [Nicaragua: CIDH advierte a la comunidad internacional sobre falta de condiciones para elecciones libres y justas en regiones autónomas de Costa Caribe](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/040.asp) | 23/2/2024 | 40 |
| [CIDH saluda excarcelación de Monseñor Rolando Álvarez junto con otros sacerdotes, y rechaza su expulsión de Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/018.asp) | 18/1/2024 | 18 |
| [CIDH advierte afectaciones al acceso a la justicia tras aprobación de ley sobre delitos de lesa humanidad en Perú](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/206.asp&utm_content=country-per&utm_term=class-mon) | 3/9/2024 | 206 |
| [Perú: CIDH expresa preocupación por la interferencia del Congreso en el funcionamiento de otros poderes públicos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/130.asp) | 7/6/2024 | 130 |
| **Por país: Trinidad y Tobago** | **Total: 1** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH: Trinidad y Tobago debe adoptar medidas urgentes para prevenir la violencia contra las mujeres](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/279.asp&utm_content=country-tto&utm_term=class-mon) | 7/11/2024 | 279 |
| **Por país: Venezuela** | **Total: 15** |
| **Título** | **Fecha** | **Número** |
| [CIDH: Venezuela debe liberar a las personas adolescentes que siguen privadas arbitrariamente de la libertad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/326.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 20/12/2024 | 326 |
| [CIDH y REDESCA: Venezuela debe proteger al pueblo Yanomami frente al avance de la minería ilegal y otras actividades ilícitas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/257.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 21/10/2024 | 257 |
| [Venezuela: CIDH condena exilio de Edmundo González y hostigamiento a la residencia de la embajada de Argentina](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/215.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 13/9/2024 | 215 |
| [CIDH condena detenciones arbitrarias de niñas, niños y adolescentes en Venezuela en el contexto poselectoral](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/212.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 12/9/2024 | 212 |
| [CIDH condena persecución contra las personas defensoras de derechos humanos en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/198.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 29/8/2024 | 198 |
| [CIDH y RELE condenan prácticas de terrorismo de estado en Venezuela](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/184.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 15/8/2024 | 184 |
| [Venezuela: CIDH y RELE condenan graves violaciones a derechos humanos denunciadas durante la represión en las protestas poselectorales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/174.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | 31/7/2024 | 174 |
| [CIDH y RELE alertan sobre persecución política en Venezuela en el contexto electoral](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/166.asp) | 19/7/2024 | 166 |
| [CIDH: Venezuela debe poner fin a la persecución política y garantizar el desarrollo de elecciones libres](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/159.asp) | 8/7/2024 | 159 |
| [CIDH: Venezuela debe garantizar el derecho al voto de connacionales que residen en el extranjero, sin distinción de su estatus migratorio](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/141.asp) | 18/6/2024 | 141 |
| [CIDH: Venezuela debe combatir la impunidad por graves violaciones de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/107.asp) | 20/5/2024 | 107 |
| [CIDH: el Estado de Venezuela debe asegurar la participación política de la oposición en las elecciones presidenciales, sin arbitrariedades](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/067.asp) | 5/4/2024 | 67 |
| [Venezuela: CIDH condena expulsión de equipo técnico del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/036.asp) | 20/2/2024 | 36 |
| [Venezuela: CIDH condena inhabilitaciones políticas a lideres opositores](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/025.asp) | 31/1/2024 | 25 |
| [Venezuela: CIDH insta al Estado no aprobar proyecto de ley que limita el derecho de asociación y participación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/022.asp) | 26/1/2024 | 22 |

**Resumen:**

|  |
| --- |
| **Comunicados de Prensa 2024****En números y categorías** |
| **Regionales:   Temas diversos** | **Por país** | **TOTAL** |
| 40 | 72 | 112 |

1. Solicitudes de información
2. En ejercicio de sus funciones de monitoreo, la Comisión envió **88 cartas solicitando información** a 35 Estados de la región (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela). De esas cartas, **72** se hicieron en virtud del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y **16** en virtud del artículo 18 del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
3. A través de este mecanismo de monitoreo, la Comisión prestó especial atención a situaciones relacionadas con la **libertad de expresión**. Se destacan 15 solicitudes de información sobre temáticas como, medidas adoptadas y otros hechos que podrían impactar severamente en la garantía y el ejercicio de la libertad de expresión en Argentina; la aplicación de la ley de libertad de información (FOIA) en Bahamas; garantías del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica en instituciones académicas de Canadá y Estados Unidos; discusiones relacionadas con la garantía y el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en Chile; la negativa inscripción de candidaturas del partido político “Aquí Costa Rica Manda” en Costa Rica; hechos reportados que podrían impactar severamente en las garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Ecuador y en El Salvador; acciones legales y procesos judiciales contra medios de comunicación y personas en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión en Panamá; reportes recibidos en torno a procesos y decisiones judiciales contra periodistas que informan sobre asuntos de interés público en Paraguay; y, reportes de amenazas y restricciones a la libertad de expresión y asociación en Perú.
4. Otra temática objeto de especial atención de la Comisión tiene que ver con la situación de las **personas en contexto de movilidad humana**. Se solicitó información a todos los Estados miembros, sobre la situación de las personas en contexto de la movilidad humana y cambio climático. Además, la se realizaron solicitudes de información sobre los cambios en la composición de la CONARE en Argentina; la expulsión de personas en contexto de movilidad humana en Chile; la suspensión de actividades de Médicos sin Fronteras en Panamá; y, la expulsión de personas haitianas y personas dominicanas de ascendencia haitiana desde República Dominicana.
5. En cuanto a los **derechos de las mujeres**, la CIDH realizó diversas solicitudes de información, entre las cuales se encuentran, la solicitud a Argentina sobre el marco institucional de protección de derechos humanos de las mujeres; las solicitudes a Bolivia y Honduras sobre información complementaria a reuniones técnicas de trabajo; la solicitud a Ecuador sobre el Caso María Belén Bernal y sobre la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes; y, la solicitud a Guyana sobre enmiendas propuestas a la Ley de Delitos Sexuales.
6. Respecto de los **derechos de niñas, niños y adolescentes**, la Comisión realizó diversas solicitudes de información. Entre ellas, a Argentina, sobre continuidad del trabajo de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; a Perú reportes de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes Awajún y Wampi; a Jamaica, sobre la situación de los niños en el sistema de acogimiento residencial.
7. Sobre **personas privadas de libertad**, la Comisión realizó 4 solicitudes de información, entre ellas, a Costa Rica, sobre el proceso de extradición de Reinaldo Picado Miranda; a Ecuador, sobre la situación en los centros de detención; y a El Salvador, sobre las muertes de personas privadas de libertad por edema pulmonar y sobre la detención de Dina Nohemí Hernández Sigaran -situación de mujer detenida cursando embarazo de riesgo y de su hijo de 5 años.
8. Además, la Comisión envió cartas a los 35 Estados a fin de solicitar información sobre la situación de derechos humanos en el país, para incluir en su Informe Anual 2024.
9. A continuación, se presenta un listado con todas las solicitudes de información emitidas por la Comisión durante el 2024, en el cual se detallan los países, fechas y temas de dichas solicitudes.

|  |
| --- |
| **Solicitudes de información en 2024** |
| **País** | **Título** | **Envío** | **Respuesta** | **Fundamento**  |
| **Antigua y Barbuda** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **Argentina** | Solicitud de información sobre la adecuación de la Resolución 943/23 y el proyecto de ley “Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos” (Ley Ómnibus) conforme a estándares interamericanos | 25/1/2024 | Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Solicitud de información sobre medidas adoptadas y otros hechos que podrían impactar severamente en la garantía y el ejercicio de la libertad de expresión en Argentina | 5/3/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Solicitud de Información sobre el marco institucional de protección de derechos humanos de las mujeres | 22/7/2024 | Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Solicitud de Información sobre situación en Universidad Nacional “Madres de Plaza de Mayo” | 4/10/2024 | Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Argentina - Cambios en la composición de la CONARE | 9/10/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Argentina** | Continuidad del trabajo de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  | 23/12/2024 | Si | Art. 41 |
| **Bahamas** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 | No  | Art. 18 |
| **Bahamas** | Request for information related to the implementation of the Freedom of Information Act (FOIA) in the Bahamas.  | 25/9/2024 |  No | Art. 18 |
| **Barbados** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Belice** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 | No  | Art. 18 |
| **Belice** | Belize - State of Emergency | 13/8/2024 | Si | Art. 18 |
| **Bolivia** | Actualización sobre elecciones judiciales  | 16/5/2024 | Si | Art. 41 |
| **Bolivia** | Procesos judiciales contra Luis Fernando Camacho | 28/5/2024 | Si | Art. 41 |
| **Bolivia** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si  | Art. 41 |
| **Bolivia** | Bolivia - Información complementaria a reuniones técnicas de trabajo - Guía práctica y diagnóstico de acceso a la justicia con perspectiva de género  | 27/11/2024 | Si | Art. 41 |
| **Brasil** | Aumento nos números de casos sobre trabalho análogo à escravidão | 10/6/2024 | Si | Art. 41 |
| **Brasil** | Violência policial na Baixada Santista, São Paulo  | 16/7/2024 | Si | Art. 41 |
| **Brasil** | Mobilidade humana e mudança climática nas Américas | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Canadá** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **Canadá** | Guarantees to the rights to freedom of expression and peaceful assembly in academic institutions in Canada | 22/10/2024 | No | Art. 18 |
| **Chile** | Chile. Carta art. 41. Expulsión de personas en contexto de movilidad humana | 2/2/2024 | Si | Art. 41 |
| **Chile** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Chile** | Solicitud de información sobre discusiones en curso relacionadas con la garantía y el ejercicio del derecho a la libertad de expresión | 10/10/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Colombia** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Colombia** | Ampliación - información complementaria posterior a visita in loco de la CIDH  | 21/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Colombia** | Solicitud de información sobre posibles restricciones al acceso a la información pública y la compra de software de espionaje.  | 22/11/2024 | No | Art. 41 |
| **Costa Rica** | Costa Rica – Negativa inscripción de candidaturas del partido político “Aquí Costa Rica Manda” | 19/1/2024 | Si | Art. 41 |
| **Costa Rica** | Solicitud de información sobre el proceso de extradición de Reinaldo Picado Miranda Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) | 5/3/2024 | Si | Art. 41 |
| **Costa Rica** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Dominica** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Dominica** | Dominica – Electoral Reform | 19/12/2024 | Si | Art. 41 |
| **Ecuador** | Situación en los centros de detención en Ecuador  | 1/3/2024 | Si | Art. 41 |
| **Ecuador** | Información sobre el Caso María Belén Bernal y sobre la situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en Ecuador | 16/7/2024 | Si | Art. 41 |
| **Ecuador** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Ecuador** | Solicitud de información sobre hechos reportados que podrían impactar severamente en las garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Ecuador. | 3/9/2024 | Si  | Art. 41 |
| **Ecuador** | Situación de derechos sexuales y reproductivos de mujeres, niñas y adolescentes en Ecuador | 24/10/2024 | Si | Art. 41 |
| **El Salvador** | Muertes de personas privadas de libertad por edema pulmonar  | 4/3/2024 | Si | Art. 41 |
| **El Salvador** | Detención de Dina Nohemí Hernández Sigaran - Situación de mujer detenida cursando embarazo de riesgo y de su hijo de 5 años | 25/3/2024 | Si | Art. 41 |
| **El Salvador** | Solicitud de información sobre hechos que podrían impactar en la garantía y el ejercicio de la libertad de prensa en El Salvador | 24/6/2024 | Si | Art. 41 |
| **El Salvador** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Estados Unidos de América** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  Si | Art. 18 |
| **Estados Unidos de América** | Guarantees to the rights to freedom of expression and peaceful assembly in academic institutions in the United States.  | 21/10/2024 |  Si | Art. 18 |
| **Granada** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Guatemala** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Guyana** | Guyana – Follow-up regarding PS189 – Guyana: Impacts of private companies on human rights | 20/6/2024 | Si | Art. 18 |
| **Guyana** | Proposed amendments to the Sexual Offences Act | 29/7/2024 | Si | Art. 18 |
| **Guyana** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **Haití** | Mobilité humaine et changement climatique dans les Amériques | 6/8/2024 |  No |  Art. 41 |
| **Honduras** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si |  Art. 41 |
| **Honduras** | Honduras - Información complementaria a reuniones técnicas de trabajo - Guía práctica y diagnóstico de acceso a la justicia con perspectiva de género  | 27/11/2024 | Si |  Art. 41 |
| **Jamaica** | Jamaica – Situation of children in the residential care system  | 10/4/2024 |  No | Art. 41 |
| **Jamaica** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Juicio político contra operadores de justicia en México | 21/2/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Hechos de violencia en el marco del proceso electoral mexicano | 1/4/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Discusiones en curso relacionadas con el derecho a la libertad de expresión en los entornos digitales y espacios virtuales | 29/4/2024 |  Si | Art. 41 |
| **México** | Informe temático sobre desaparición de personas en México | 6/5/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Situación de las personas en el contexto de la movilidad humana. | 22/7/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 |  Si | Art. 41 |
| **México** | Propuestas sobre reforma al Poder Judicial  | 14/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **México** | Situación de violencia y atención humanitaria en Chiapas  | 17/9/2024 | Si |  Art. 41 |
| **México** | Reformas constitucionales en México | 1/11/2024 | Si | Art. 41 |
| **Nicaragua** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Panamá** |  Suspensión de actividades de Médicos sin Fronteras | 25/3/2024 | Si | Art. 41 |
| **Panamá** | Solicitud de información en torno al proceso penal contra el Sr. Carlos Shalton Sultan Abadi por alegados delitos de calumnia e injuria, extorsión y otros.  | 2/7/2024 |  Si |  Art. 41 |
| **Panamá** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |
| **Panamá** | Solicitud de información sobre diversas acciones legales y procesos judiciales en Panamá contra medios de comunicación y personas en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión | 17/9/2024 | Si  | Art. 41 |
| **Paraguay** | Solicitud de información sobre los reportes recibidos en torno a procesos y decisiones judiciales contra periodistas que informan sobre asuntos de interés público en Paraguay.  | 6/6/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Paraguay** | Solicitud de información sobre el proyecto de ley "Que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro" en Paraguay.  | 5/8/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Paraguay** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Perú** | Actualización sobre procedimientos contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ)  | 6/3/2024 | Si  | Art. 41 |
| **Perú** | Proyecto de ley que limita la aplicación y los alcances de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra  | 9/4/2024 | Si | Art. 41 |
| **Perú** | Diligencias de investigación contra fiscales y periodistas  | 31/5/2024 | Si | Art. 41 |
| **Perú** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 |  Si | Art. 41 |
| **Perú** | Solicitud de Información sobre reportes de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes Awajún y Wampi en Perú  | 21/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Perú** | Solicitud de información sobre reportes de amenazas y restricciones a la libertad de expresión y asociación en Perú.  | 12/12/2024 |  No | Art. 41 |
| **República Dominicana** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **República Dominicana** | Expulsión de personas haitianas y personas dominicanas de ascendencia haitiana desde República Dominicana | 16/12/2024 | Si | Art. 41 |
| **Saint Kitts y Nevis** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **San Vicente y las Granadinas** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **Santa Lucía** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 |  No | Art. 18 |
| **Surinam** | Request for information on the measures adopted by the State of Suriname that would seek to restrict the publication and circulation of the book “Corruption at the highest level.” | 5/4/2024 | No  | Art. 41 |
| **Surinam** | Human Mobility and climate change in the Americas | 6/8/2024 |  No | Art. 41 |
| **Trinidad y Tobago** | Human Mobility and climate change in the Americas  | 6/8/2024 | No  | Art. 18 |
| **Uruguay** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Uruguay** | Uruguay – Solicitud de información sobre incendio en institución de cuidados de personas mayores | 5/8/2024 | Si | Art. 41 |
| **Venezuela** | Movilidad humana y cambio climático en las Américas  | 5/8/2024 | No  | Art. 41 |

1. Informes, estudios y compendios publicados
2. En 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó un total de **tres** informes de país, **un** compendio y **un** estudio.
3. A continuación, se presenta el listado de las publicaciones durante este periodo.

|  |
| --- |
| **Informes, estudios y compendios 2024**  |
| **Publicaciones** | **Fecha de publicación**  |
|  [Estudio "Estándares Interamericanos sobre Libertad de Religión y Creencia"](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Estudio_LRC.pdf)   |   14 de febrero de 2024   |
| [Informe Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf)  | 14 de marzo de 2024  |
|  [Compendio “Reparación integral con enfoque de género y justicia transicional”](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Compendio-Reparaciones-Genero-ESP.pdf) | 31 de mayo de 2024  |
| [Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf)   | 30 de agosto de 2024  |
| [Informe Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Informe_EstadoExcepcionDDHH_ElSalvador.pdf)    | 4 de septiembre de 2024  |

1. PARTE B. Actividades de promoción y capacitación
2. La Comisión Interamericana ejerce su mandato de promover los derechos humanos en la región, de conformidad con la Carta de la Organización y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así́ como de su Estatuto y su Reglamento. En este sentido, estimula la conciencia pública al respecto de los derechos humanos en los países del hemisferio americano y recomienda a los Estados Miembros de la OEA la adopción de medidas que contribuyan a su protección.
3. En ese marco, la CIDH orienta las actividades de promoción y capacitación sobre sus mecanismos de trabajo y sobre los estándares interamericanos de derechos humanos que se han generado a través de la doctrina y jurisprudencia del SIDH. Esto con el fin de promover una mayor comprensión y entendimiento en la sociedad civil, las redes de actores sociales y en los Estados Miembros sobre sus alcances y en lo pertinente, para su aplicación e incorporación en las decisiones y en los marcos normativos y en las políticas públicas con enfoque en derechos humanos.
4. En 2024, con la puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico 2023-2027 la CIDH estableció como uno de sus objetivos estratégicos el reforzar la capacidad de los agentes estatales y las organizaciones de la sociedad civil para promover, respetar y garantizar los derechos humanos. Para ello se elaboraron dos programas, Programa 20 y 21, enfocados en la generación de una estrategia ordenada para difundir información y capacitar sobre los estándares interamericanos y los mecanismos de protección de la CIDH a fin de contribuir a impulsar el respeto de los derechos humanos en los países de la región.
5. A lo largo del 2024, la CIDH continuó con la oferta de actividades de promoción y capacitación de manera virtual y presencial. La diversidad en la oferta a modalidad virtual permitió́ un mayor alcance, difusión y accesibilidad del público interesado quienes también pudieron acceder, a través de la inscripción, a eventos a través de los canales de la CIDH de X, Facebook y/o YouTube[[14]](#footnote-15).
6. En 2024 se realizaron 279 actividades entre ellas 69 actividades de capacitación y 210 actividades de promoción que incluyeron nueve webinarios o lanzamientos de informes. Asimismo, se registra que 38.238 ha sido el número de personas que pudieron beneficiarse de las actividades realizadas en el 2024 por la CIDH de las cuales 4.152 fueron personas capacitadas y 34.086 personas que accedieron a actividades de promoción de la CIDH por diversas vías.
7. A continuación, se visualiza en gráficas la data mencionada en el párrafo anterior:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

1. Actividades de promoción
2. El objetivo general de las actividades de promoción es dar a conocer los estándares desarrollados por los órganos principales del SIDH, así como las actividades específicas de la CIDH y sus pronunciamientos. Estas actividades buscan contribuir a la promoción de una cultura basada en el respeto y protección de los derechos humanos para todas las personas en el hemisferio americano.
3. En el 2024 se llevaron a cabo 210 eventos de promoción y difusión de los estándares interamericanos los cuales alcanzaron a 34.086 personas que las visualizaron en forma presencial o por la vía virtual.
4. A continuación, se presenta, en gráfica, data comparativa de actividades de promoción de los últimos cinco años (2019-2024):
5. Ejemplos de estas actividades de promoción:

Conmemoración de los 65 años desde la creación de la CIDH

Foro sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Corte IDH/CIDH

Ciclo de Diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México

Foro Centroamericanos de Derechos Humanos

Concurso de audiencias temáticas ante la CIDH – Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH)

Otras actividades de promoción

Webinarios y Lanzamientos de Informes de la CIDH

1. Conmemoración de los 65 años desde la creación de la CIDH
2. En el marco de la 54 º Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Asunción, Paraguay, el 25 de junio la CIDH llevó a cabo un [encuentro](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/?S=190) junto a Estados miembros y Observadores de la OEA, donde se rindió homenaje al incansable compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos en la región; labor que ha dejado una huella imborrable en el continente, especialmente en poblaciones históricamente excluidas, brindándoles esperanza y dignidad y su rol como pilar esencial en los esfuerzos de la región en generar estándares y jurisprudencia interamericana, eje central de sus planes estratégicos.
3. El 15 de julio, en el marco del 190º Periodo de Sesiones de la CIDH, la Presidenta de la CIDH, Comisionada Roberta Clarke, resaltó las contribuciones de la Comisión en materia de igualdad y no discriminación, la creación de relatorías temáticas para atender la situación de grupos o derechos de especial interés para la CIDH y remarcó la importancia de fortalecer la cooperación con los Estados en la protección y promoción de una cultura de derechos humanos. El evento se realizó con embajadores, embajadoras y representantes de los Estados.
4. Por otra parte, el 9 de octubre se llevó a cabo una sesión especial en el Consejo Permanente de la OEA en la cual la Presidenta de la CIDH, Comisionada Roberta Clarke habló sobre el mandato de la CIDH, los desarrollos de estándares de la CIDH a lo largo de su historia como así también sobre los desafíos actuales. La ponencia se realizó en el marco de la conmemoración del 65º aniversario de la creación e instalación de la CIDH, el 55º aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el 45º aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5. Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos - Corte/CIDH (Foro IDH)
6. El Foro IDH es una iniciativa conjunta que desde el año 2017 llevan a cabo los órganos principales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Comisión y Corte IDH. Su objetivo es constituir un espacio hemisférico para la promoción de la conciencia, el intercambio y conocimiento sobre derechos humanos en la región, con los distintos actores que hacen parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el público en general.
7. El 11 de abril se llevó a cabo la 6ta edición del Foro, la cual se enfocó en “Institucionalidad Democrática, Estado de Derecho y Derechos Humanos en las Américas”; y abordó los avances y desafíos en la región a 75 años de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, a 65 años de la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a 45 años de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El evento contó con tres paneles con participación de personas expertas que alcanzaron en su conjunto a 7.348 espectadores.
8. La conferencia inaugural estuvo a cargo de la Presidenta de la CIDH, la Comisionada Roberta Clarke y el Vicepresidente de la Corte IDH, el Juez Rodrigo Mudrovitsch, con la moderación de Tania Reneaum Panszi, Secretaria Ejecutiva de la CIDH.
9. El primer panel, se centró en los “Aportes e impacto del Sistema Interamericano para la protección de los derechos humanos en la región”, y contó con la participación de la Comisionada Andrea Pochak, y el Comisionado Arif Bulkan, junto a la exjueza Elizabeth Odio Benito y al Presidente del Consejo Permanente de la OEA Embajador Chet Donovan Neymour. Moderó el panel Gabriela Pacheco Arias, Directora de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia de la Corte IDH.
10. Posteriormente se desarrolló el panel “Democracia y derechos humanos: impacto de la SIDH y desafíos actuales”. Este panel contó con la participación de la Jueza Patricia Pérez Goldberg, el Segundo Vicepresidente de la CIDH, Comisionado José Luis Caballero Ochoa y el Comisionado Stuardo Ralón. Como personas experta invitada participó Helen Mack, Presidenta de la Fundación Myrna Mack. Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH moderó el panel.
11. En el último panel sobre “Temas emergentes” participó la Jueza Verónica Gómez, el Primer Vicepresidente de la CIDH, Comisionado Carlos Bernal Pulido, y la Comisionada Gloria De Mees. Asimismo, Claudia Martin, de la American University y Patrycja Sasnal, Relatora del informe de Naciones Unidas sobre cambio climático, participaron como personas expertas invitadas. El panel estuvo moderado por Javier Palummo, Relator Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH.
12. Finalmente, el Primer Vicepresidente de la CIDH, Comisionado Carlos Bernal Pulido, y la Jueza Verónica Gómez dieron cierre al evento; enfatizando que la labor del SIDH ha sido esencial para consolidar estándares interamericanos de protección de la dignidad humana en las Américas, y promover acciones de reparación concretas a favor de víctimas, así como medidas estatales con alcance estructural para garantizar los derechos humanos.
13. Ciclo de Diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México
14. La CIDH participó en el Ciclo de Diálogo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos organizado por la Dirección de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN).
15. En junio de 2024 la CIDH participó en cuatro diálogos presenciales con la Suprema Corte de Justicia de la Nación: uno sobre la estándares interamericanos y protección a mujeres privadas de su libertad; y otro sobre estándares en materia de movilidad humana. Los diálogos se realizaron en forma presencial en las ciudades de Puebla, Aguascalientes y ciudad de México y fueron también transmitidas por plataformas virtuales sincrónicas, contando con un total de 14.800 visualizaciones por Facebook y YouTube.
16. Datos desglosados por diálogo:
* *1er. Diálogo (6 de junio/Puebla): Conferencia sobre Debido proceso y protección judicial para personas en movilidad: principios y estándares interamericanos - 8671 visualizaciones y 180 presencial con ponencia de la Comisionada Andrea Pochak.*
* *2do. Diálogo (20 de junio/Aguascalientes): Conferencia sobre Estándares Interamericanos sobre la protección a Mujeres Privadas de Libertad – 1862 visualizaciones y 60 presencial con ponencia del especialista George De Lima.*
* *3er. Diálogo (13 de agosto/Ciudad de México) Independencia judicial en el Sistema Interamericano: actuaciones de la CIDH y retos para la región - 3040 visualizaciones y 167 presencial, con ponencia del Secretario Ejecutivo Adjunto de Peticiones y Casos, Jorge Meza.*
* *4to. Diálogo (21 de noviembre/Ciudad de México) Diálogo con el SIDH: Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como parte del Sistema Interamericano – 774 visualizaciones y 46 presencial, con ponencia de la Secretaria Ejecutiva Adjunta para Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica, María Claudia Pulido.*
1. Foro Centroamericanos de Intercambio de Sociedad Civil sobre Derechos Humanos
2. Del 14 al 17 de mayo se llevó a cabo el Foro Centroamericano en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos de los Humanos, la Unión Europea y Pro Derechos. El objetivo del evento fue propiciar un espacio de intercambio, reflexión, análisis e identificación de desafíos y propuestas para abordar las problemáticas comunes que se enfrentan en Honduras y los demás países centroamericanos en materia de derechos humanos. Esta actividad contó con la participación de 120 personas. Paralelamente, en el marco del desarrollo del Foro Centroamericanode Intercambio de Sociedad Civil sobre Derechos Humanos la CIDH presentó el Informe de Derechos Humanos en Honduras a partir de su visita *in loco* del 2023. Dicho evento tuvo lugar el día 15 de mayo y contó con la participación de Tania Reneaum Panszi, Secretaria Ejecutiva de la CIDH y Andrea Pochak, Comisionada Relatora de Honduras de la CIDH.
3. Concurso de audiencias temáticas ante la CIDH – Centro Internacional para la promoción de los derechos humanos (CIPDH)
4. Del 13 al 17 de octubre se desarrolló la quinta edición del Concurso de audiencias temáticas ante la CIDH. El objetivo del concurso es que estudiantes universitarios profundicen en el estudio sobre la realidad de la región americana respecto de los derechos humanos y los sistemas de protección internacionales; y en particular conozcan el uso de mecanismos de la CIDH. En esta edición el tema del Concurso fue “Sueños sin fronteras. Movilidad humana por efectos del cambio climático con enfoque en la protección de derechos humanos”. Para esta edición se inscribieron 34 equipos de los cuales fueron seleccionados 28 con representación en nueve países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Paraguay). Participaron del concurso 174 estudiantes y personas tutoras. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó con su funcionariado como jurado en las rondas semifinales y la final.
5. Otras actividades de promoción
6. El 14 de marzo la CIDH participó como panelista en una actividad promocional en Washington, D.C organizada por ParlAmericas. En el evento, la Secretaría Ejecutiva expuso sobre el mandato de la CIDH y sus distintos mecanismos. En particular, se presentó el mecanismo de cooperación técnica para conocimiento de las personas parlamentarias y la importancia de contar con legislación en materia de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Esta actividad contó con 22 participantes, de las cuales nueve fueron mujeres.
7. El 14 de marzo se llevó a cabo el 15º encuentro virtual de la Red Cuba el cual tuvo por objeto profundizar el monitoreo estratégico de la situación de los derechos humanos en Cuba, al tiempo que promover los estándares interamericano. Participaron de este encuentro 32 personas.
8. El 12 de julio se realizó un encuentro promocional sobre el sistema interamericano y sus mecanismos para 17 personas funcionarias de la Comisión Africana de Derechos Humanos en la que se compartieron desafíos y mejores prácticas en materia de monitoreo, protección y promoción de los derechos humanos de ambos órganos regionales.
9. El 1 de agosto la CIDH presentó el Informe sobre Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos en un evento promocional organizado por la Escuela de Gobierno del Departamento para la Gestión Pública de la OEA. Al evento acudieron 80 personas de 17 países de la región y de uno de los países observadores.
10. El 18 de septiembre la CIDH participó en un evento paralelo, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre el cierre progresivo del espacio cívico en Venezuela y Nicaragua, y ataques a la libertad académica.
11. El 12 de octubre se llevó a cabo una actividad de promoción dirigida a sociedad civil del Caribe con el fin de aumentar el conocimiento sobre las audiencias públicas antes ante la CIDH. La actividad contó con la participación de 36 personas.
12. El 29 de octubre se realizó una presentación sobre los estándares del sistema interamericano en materia de búsqueda de personas desaparecidas y desaparición forzada de personas. Esta actividad formó parte de la presentación del informe “Buscar sin miedo” de Amnistía Internacional a la que asistieron 30 personas de sociedad civil.

7. Webinarios y lanzamientos de informes de la CIDH

1. Dentro de las actividades de promoción que realiza la CIDH, en 2024 se llevaron a cabo distintos eventos con miras a fortalecer las capacidades de los Estados y de la sociedad civil de la región haciendo énfasis en la relevancia de los estándares interamericanos aplicables en la protección de los derechos humanos.
2. Durante el 2024 se organizaron nueve webinarios o lanzamientos de informes con más de 4.171 personas que participaron en modalidad virtual y presencial.
3. A continuación, se adjunta el cuadro con el detalle sobre los distintos webinarios y lanzamiento de informes realizados.

|  |
| --- |
|  **WEBINARIOS, LANZAMIENTOS DE INFORMES Y PRESENTACIONES PÚBLICAS**  |
| Nombre del webinario | Fecha | Público participante |
| Lanzamiento de la estrategia quinquenal para el Caribe | 30 de enero  | N/A |
| Lanzamiento del informe de jurisprudencia: análisis de jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia en materia de protección internacional en Chile  | 25 de abril | 63 |
| Lanzamiento de la Resolución No. 05/23 sobre participación de NNA en el SIDH | 14 de agosto  | 155 |
| Lanzamiento del Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras | 15 y 17 de mayo | 100 |
| Las nuevas infancias en el contexto de movimientos mixtos y el desplazamiento forzado  | 17 de septiembre | 82 |
| Webinario sobre defender derechos humanos en Venezuela | 3 de octubre | 507 |
| Cinco años de los Principios Interamericanos para la protección de todas las personas migrantes y reflexiones a futuro | 12 de noviembre | 81 |
| Webinario sobre derechos reproductivos en Honduras | 21 de noviembre | 108 |
| Presentación de conclusiones del Informe sobre estado de excepción en El Salvador en audiencia pública de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de USA dirigido por el Representante Tom Lantos -  | 12 de diciembre | 3.075 |

1. Actividades de capacitación
2. Las actividades de capacitación tienen como objetivo generar una mayor comprensión y entendimiento de la sociedad civil, actores sociales y Estados de las Américas de los alcances del SIDH, la utilización de sus mecanismos y la aplicación e incorporación de las decisiones y jurisprudencia interamericanas en las normativas, políticas y prácticas internas de los Estados. Asimismo, se busca, a través del desarrollo de capacidades, la adopción de políticas públicas y una cultura con enfoque de derechos humanos.
3. Durante 2024, la Comisión continuó consolidando su oferta de actividades de capacitaciones virtuales, hibridas y presenciales, desarrollando un total 69 capacitaciones que incluyeron cinco MOOC/aulas virtuales; tres de ellas fueron acompañadas de tutorías y reuniones en vivo y otras dos totalmente autogestionadas. En el 2024 la CIDH capacitó a un total de 4.152 personas. Asimismo, la CIDH lanzó un plan piloto de cursos pagos que busca poner a disposición de un público más amplio los cursos virtuales que forman la oferta formativa de la CIDH.
4. A continuación, se presenta una gráfica comparativa de las actividades de capacitación desarrolladas en los últimos seis años y luego se describen algunas de las capacitaciones desarrolladas en 2024.
5. Seguidamente, se presenta un resumen de la oferta de cursos que estuvieron disponibles al público o a grupos específicos y que tuvieron como objeto principal el desarrollo de capacidades sobre las decisiones, jurisprudencia y los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
6. Cursos Virtual Masivos y Abiertos (MOOC)[[15]](#footnote-16)
7. Los cursos MOOC son actividades pensadas para una llegada masiva, permitiendo a las personas acceder a la plataforma y recorrer los contenidos propuestos, así como las actividades planteadas con total autonomía, según el tiempo y disponibilidad de cada participante. Esta flexibilidad permite a un mayor número de personas acceder a actividades de formación y brindan la oportunidad a quienes no cuentan con la disponibilidad horaria para adaptarse a cursos con mayor estructura. Estos cursos permiten simplemente recorrer sus contenidos u optar por obtener una certificación luego de completar una serie de evaluaciones de los contenidos temáticos. Durante el 2024, 1960 personas tomaron los dos cursos MOOC ofrecidos, de las cuales 592 optaron por obtener certificados.
8. En cuanto a la diferenciación por género, corresponde resaltar que en los MOOC abiertos durante el 2024 se matricularon más mujeres que hombres, alcanzando un total de 1277 mujeres y 544 hombres.

1.1. MOOC – Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Cuarta Edición

1. Durante 2024, la cuarta edición de este curso fue abierta a todos los países del hemisferio. El MOOC sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos es un curso corto autogestionado que permite a las personas participantes tener un primer acercamiento al sistema interamericano y conocer sus órganos, funciones y mecanismos. Se ha desarrollado con lenguaje sencillo, permitiendo su acceso a cualquier persona que quiera conocer el sistema. Además, cuenta con material de profundización que facilita, a quienes tengan interés, conocer el sistema en mayor intensidad.
2. Entre el 1 de enero y 31 de diciembre, se matricularon 962 personas de las cuales 251 descargaron su certificado de aprobación (actualmente hay 435 personas que aún se encuentran en proceso de cursada por lo que podrían recibir su certificado a la brevedad). Del total de personas aprobadas, el 73% fueron mujeres. El país con más personas matriculadas fue Perú, con 131 (16%); seguido de México con 109 (13%) y Colombia, con 85 (10%). Argentina ocupó un cuarto lugar, con 65 personas (8%). Un 48% de las personas matriculadas pertenecía al Estado, mientras que un 16% a organizaciones de la sociedad civil y un 15% a la academia. Por otra parte, 251 personas respondieron la encuesta de satisfacción de las cuales 237 calificaron el curso extremadamente o muy útil. Finalmente, 224 concursantes indicaron que lo aprendido en el curso será extremadamente o muy aplicable en su trabajo, mientras que 204 consideraron que adquirieron nuevos conocimientos.

1.2. MOOC – Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Segunda Edición en inglés

1. Este curso MOOC es el primero en idioma inglés y tiene como antecedente el MOOC en español sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos adaptado al sistema jurídico de los países angloparlantes. El curso busca acercar el SIDH a Estados, sociedad civil y academia en países angloparlantes, mediante herramientas sencillas, en lenguaje accesible y con recursos digitales, como videos, audios, lecturas y actividades prácticas que faciliten la comprensión de los conceptos y su aplicación.
2. El curso en su segunda edición tiene una carga horaria total de 25 horas, a completar en aproximadamente 5 semanas. Es totalmente auto dirigido, lo cual les permite a los participantes completar las actividades a su ritmo, en los días y horarios que mejor se adapten a su situación personal y profesional.
3. Entre el 1 de enero y 31 de diciembre, se matricularon 998 cursantes de las cuales 341 descargaron su certificado de aprobación (actualmente hay 429 personas que aún se encuentran en proceso de cursada por lo que podrían recibir su certificado a la brevedad). Del total de personas aprobadas, el 66% fueron mujeres. El país con más personas matriculadas fue Estados Unidos, con 134 (13%); seguido de Perú con 114 (11%) y con Brasil personas, 84 (11%). México ocupó un cuarto lugar, con 77 participantes (8%). Los países con mayores certificaciones fueron Estados Unidos (73), Guyana (61), Jamaica (26) y Perú (20). Es importante destacar que 41 personas respondieron la encuesta de satisfacción, de las cuales 315 calificaron el curso extremadamente o muy útil. Por su parte, 299 concursantes indicaron que lo aprendido en el curso será extremadamente o muy aplicable en su trabajo, mientras que 288 consideraron que adquirieron nuevos conocimientos.
4. Aulas virtuales y micro cursos
5. En el transcurso del año se impulsaron dos aulas virtuales y tres micro cursos. Las aulas virtuales son cursos que se desarrollan de manera asincrónica, combinadas con sesiones en vivo (sincrónicas) y que cuentan con un tutor instruccional (de la CIDH, especialista en la materia) y un tutor de apoyo técnico. La CIDH ha ofrecido las aulas virtuales para países específicos con cupos limitados con fondos de donantes. Durante el 2024, 464 personas participaron de estas cuatro aulas virtuales incluidos los micro cursos.

2.1. Programa Integral sobre el SIDH y sus mecanismos

1. El programa integral de capacitación sobre el SIDH y sus mecanismos estuvo destinado a capacitar a personas de la sociedad civil en el sistema y de manera practica en cómo usar sus mecanismos. El programa contó con cuatro componentes de capacitación y un componente práctico. Las personas que completaron los cinco componentes recibieron los certificados de los cinco cursos más una certificación en el uso de los mecanismos del SIDH.
2. Los cuatro componentes del programa incluyeron:
	1. **Curso masivo en línea (MOOC)** – Introducción del SIDH: Se trata del curso introductorio al sistema y sus mecanismos, especialmente enfocados en los mecanismos de la CIDH comentado en la sección 1.1 del presente reporte. El curso consta de seis módulos y una duración estimada de 30 horas.
	2. **Micro curso sobre como solicitar una medida cautelar:** El objetivo del curso es que las personas adquieran habilidades prácticas para solicitar una medida cautelar ante la CIDH y seguir el trámite y resolución de la solicitud. Está desarrollado en lenguaje sencillo, con una orientación práctica, que permita a las personas conocer el mecanismo y poder utilizarlo adecuadamente. Duración estimada de 10 horas en total.
	3. **Micro curso sobre como presentar peticiones:** El curso tiene por objetivo que las personas adquieran habilidades prácticas para presentar una petición ante la CIDH, así como de dar seguimiento al trámite de la petición/caso hasta su archivo. Esta desarrollado en lenguaje sencillo, con una orientación práctica, que permita a las personas conocer el mecanismo y poder utilizarlo adecuadamente. Duración estimada de 10 horas en total.
	4. **Micro curso sobre como documentar violaciones a los derechos humanos y toma de testimonios:** El curso tiene por objetivo que las personas adquieran habilidades prácticas para documentar violaciones de derechos humanos, en particular la toma de testimonios. Duración estimada de 10 horas en total.
3. En su primera implementación, la modalidad del programa fue completamente virtual, con componentes autogestionados y seguimiento de tutorías. El programa se complementó con tres sesiones sincrónicas. Es la primera vez que la CIDH ofrece un programa tan completo de manera virtual, lo cual ha representado a la vez un proceso innovador y un gran reto.
4. El programa busca incrementar la capacidad de personas de la sociedad civil para utilizar estratégicamente los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos con el fin de facilitar su utilización por parte de las personas participantes. En particular, mediante este programa se busca que las personas desarrollen capacidades para presentar peticiones y solicitar medidas cautelares a la CIDH, así como dar seguimiento a su tramitación.
5. En esta ocasión, el programa se dirigió específicamente a personas de la sociedad civil de Nicaragua y Venezuela. 351 personas se inscribieron para realizar el programa, de las cuales 187 fueron seleccionadas para participar.
6. Durante el curso integral se realizaron tres sesiones sincrónicas para profundizar sobre mecanismos específicos, como MESENI y MESEVE, o sobre temas específicos, como la documentación de violaciones de derechos humanos. Las sesiones sincrónicas son muy importantes en programas virtuales como elemento clave para lograr una conexión más concreta y real de las personas usuarias con el sistema. Muchas de las personas que participan en ellos manifiestan su agradecimiento por tener contacto con personal de la Secretaría Ejecutiva, así como también poder identificar áreas concretas con la que se pueden poner en contacto cuando tienen dudas para comprender los mecanismos o acceder a información. En el caso, además de tratar los temas de la sesión fue una oportunidad para despejar dudas generales sobre los mecanismos e incluso sobre los componentes del curso. Las personas participantes mencionaron que la estructura, calidad, secuencia y extensión de los contenidos es bastante completa. También apreciaron la interacción con el equipo docente, apreciando la prontitud y facilidades para poder avanzar con el programa.

**2.2. 6ta. edición del Aula sobre Aplicación de Estándares Interamericanos por el Poder Judicial de Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay**

1. Entre el 24 de septiembre y 25 de octubre de 2024 la CIDH implemento la 6ta edición del Curso virtual sobre Aplicación de Estándares Interamericanos por el Poder Judicial, dirigido a personas operadoras de justicia de Costa Rica (11), Ecuador (20), Panamá (1), Paraguay (9), Perú (20), República Dominicana (20) y Uruguay (19).  De las 100 personas cursantes, el 50 % fueron mujeres; el 29 % hombres y el 21% se auto identifica con otro género.
2. El aula virtual se compone de cuatro módulos y tuvo una carga horaria de 10 horas. El objetivo fue mejorar la capacidad de personas operadoras de justicia para la implementación de estándares interamericanos a nivel interno; en especial mediante el control de convencionalidad, para proteger a las personas y prevenir violaciones de derechos humanos, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Se llevó a cabo un proceso de selección de un total de 224 postulaciones. Se matricularon 100 de las cuales 73 optaron por descargar el certificado de finalización. De las personas que respondieron la encuesta de satisfacción, 68 calificaron el curso extremadamente o muy útil, 93 indicaron que lo aprendido en el curso será extremadamente o muy aplicable en su trabajo, mientras que 81 personas consideraron que adquirieron nuevos conocimientos.
4. El material del aula virtual fue complementado con dos actividades sincrónicas dictadas por una especialista de la Relatoría sobre Personas Defensores y Operadoras de Justicia y por un especialista de la Secretaría Ejecutiva Adjunta de Peticiones y Casos de la CIDH.
5. Plan Piloto de cursos virtuales pagos - Estándares en materia de Memoria Verdad y justicia y Estándares Interamericanos
6. En diciembre de 2023, la CIDH aprobó un programa de auto sustentabilidad formativa mediante la oferta de cursos pagos, cuya primera implementación se realizó en 2024 a través de la puesta en marcha de un plan piloto. El objetivo del programa de cursos pagos es doble: por un lado, busca abrir cursos que se encuentran desarrollados pero que no pueden ser implementados por la falta de financiamiento para su apertura; por el otro, buscan financiar la reapertura y revisión de contenidos de cursos existentes de manera gratuita, así como el desarrollo de nuevos cursos.
7. El plan piloto comenzó en septiembre de 2024, con la apertura de un curso virtual sobre el SIDH y sus mecanismos desde una perspectiva de memoria, verdad y justicia en contextos de justicia transicional. Se inscribieron un total de 434 personas, de las cuales se dio plaza a 177 personas de 24 países. Aproximadamente el 30% de ellas pertenece al sector público. Del total de participantes, 134, -entre ellas 103 mujeres-, decidieron obtener el certificado ofrecido. Las personas que tomaron el curso representaron un grupo diverso, con personas que trabajan en el Estado, sociedad civil, estudiantes, academia y personas particulares. La encuesta de satisfacción fue contestada por 137 personas. En tal sentido, 121 personas indicaron haber incrementado su conocimiento mientras que 119 respondieron que el conocimiento adquirido sería de utilidad para el desarrollo de sus funciones laborales.
8. El plan piloto fue complementado con cuatro actividades sincrónicas dos de ellas introductorias y de evaluación final; una dictada por la Comisionada Andrea Pochak, Relatora para Memoria, Verdad y Justicia; y otra por una Coordinadora de la Sección de Casos de la Secretaría de Peticiones y Casos de la CIDH, María del Pilar Gutiérrez.
9. Capacitaciones con otras instituciones
	1. Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Universidad de Oklahoma.
	2. Capacitación de introducción al Sistema Interamericano de Derechos Human - Universidad de Defensa Nacional.
	3. Capacitación de introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos - Facultad de Derecho de Boston College.
	4. Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos – Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH).
	5. Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio” - Universidad Nacional Autónoma de México.
	6. Diplomado de la Escuela de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
	7. Colegio Interamericano de Defensa.
	8. Capacitación sobre el Sistema Interamericano de Derecho Humanos para miembros de academia y sociedad civil de Canadá.

**4.1. Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Universidad de Oklahoma**

1. El 19 de marzo de 2024 la CIDH realizó en su sede un taller de capacitación para 18 estudiantes de la Facultad de Estudios Internacionales de la Universidad de Oklahoma.
2. El taller contó con un primer módulo introductorio sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos que fue complementado con un módulo sobre el sistema de peticiones y casos. El taller también incluyó un diálogo con los estudiantes sobre carreras posibles en áreas de derechos humanos.

**4.2 Capacitación en introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos - Universidad de Defensa Nacional**

1. El 19 de marzo de 2024 la CIDH realizó en su sede un taller de capacitación para 27 estudiantes de la Universidad de Defensa Nacional (Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa) de Washington D.C. El taller contó con un módulo introductorio sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos**.**
2. Los estudiantes eran en su mayoría oficiales militares o de policía de varios países de la región. La mayoría de los participantes eran del Caribe (Belice, Dominica, Guyana, Jamaica, St. Vincent y los Grenadines, y Suriname. 27 personas fueron capacitadas de las cuales 12 eran mujeres.

**4.3. Capacitación de introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos - Facultad de Derecho de Boston College**

1. El 24 de marzo de 2024 la CIDH realizó en su sede un taller de capacitación para estudiantes de la Clínica Jurídica de Protección Internacional de Derechos Humanos de Boston College Law School. Se capacitó a un grupo de 14 estudiantes.
2. El taller contó con un primer módulo introductorio sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos que fue complementado con un módulo sobre el sistema de peticiones y casos y medidas cautelares.

**4.4 Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos**

1. El 27 de junio de 2024 se lanzó la convocatoria para la 7ma. edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, realizado en forma conjunta con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH). El 22 de julio se anunciaron las 80 personas seleccionadas de un total de 2061 postulaciones, las cuales provenían de 33 países.
2. El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos es un curso de formación integral dirigido a funcionarios y funcionarias del sector público responsables del diseño, gestión, implementación y evaluación de políticas públicas, miembros de organizaciones y movimientos sociales, académicos de los Estados miembros del MERCOSUR y de la OEA.
3. El curso tuvo una primera fase virtual entre los meses de julio y octubre, incluyendo un taller optativo de especialización sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos realizado el 22, 23 y 24 de octubre, en la que participaron 36 personas de las cuales 23 fueron mujeres. Posteriormente, entre el 2 y el 6 de diciembre se llevó a cabo la semana de clausura del curso, en modalidad presencial y obligatoria en la sede del IPPDH, situada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde participaron personas provenientes de 26 países de la región. 47 personas cumplieron con los criterios de aprobación y recibieron su certificado.
4. La fase virtual contó con 13 clases sincrónicas, incluyendo módulos temáticos sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, laboratorios de innovación pública y ciudadana, migración y trata de personas, y corrupción y derechos humanos.
5. La fase presencial por su parte contó con espacios de intercambio que fueron complementados con clases teórico-prácticas con especialistas en evaluación de políticas públicas, sistema de indicadores y presupuesto y género, para completar los contenidos lectivos del curso en formato presencial, así como con un panel sobre participación en las políticas públicas con activistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Durante la semana de clausura, las personas participantes presentaron sus trabajos finales con propuestas hipotéticas de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

**4.5. Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”**

1. Entre el 12 de agosto y el 13 de noviembre se llevó a cabo en formato híbrido la 12ª. edición del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio” en formato híbrido. Dicha actividad se realiza en el marco de un Acuerdo de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La actividad fue convocada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2. El objetivo del Diplomado fue brindar conocimientos sobre las características generales (origen, fuentes jurídicas, órganos, mandato, mecanismos) respecto de cada uno de los órganos que integran el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, además de los estándares y jurisprudencia que se han desarrollado sobre algunos derechos humanos.
3. El alumnado del Diplomado estuvo integrado por un total de 71 personas, 45 mujeres y 26 hombres. De las personas inscritas al Diplomado de Formación en el SIDH, edición 2024, 68 son de nacionalidad mexicana, una alumna de nacionalidad brasileña, un alumno de nacionalidad colombiana y una alumna peruana.
4. La iniciativa académica tuvo una duración de 133 sesiones y 194 horas de clases, con módulos obligatorios sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos, jurisprudencia interamericana relevante y la protección de personas en situación de vulnerabilidad. Al finalizar los módulos de tronco común, las y los alumnos pudieron elegir entre tres módulos optativos sobre estándares internacionales del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el vínculo entre el SIDH con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otros sistemas regionales; así como con otras manifestaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humana o sobre derechos políticos: Control de convencionalidad en materia democrática y electoral.
5. Durante el curso las personas comisionadas y especialistas de la CIDH participaron como docentes en 23 clases, incluyendo clases relacionadas con los derechos humanos de personas LGBTI, mujeres, personas con discapacidad, personas afrodescendientes y contra la discriminación racial, entre otras temáticas; así como sobre los mecanismos de monitoreo y protección de derechos humanos de la CIDH.

**4.6. Diplomado de la Escuela de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**

1. Entre el 23 y el 27 de septiembre, en el marco del Diplomado de la Escuela de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos (OEA) “Gobernanza, Gestión y Liderazgo Público en el Sistema Interamericano de la escuela de gobierno de la OEA, se realizó una capacitación semipresencial sobre los estándares interamericanos en materia de democracia y derechos humanos. Fueron capacitadas 74 personas de 18 Estados miembros de la OEA, provenientes del sector público, del sector privado y de la sociedad civil.

**4.7. Colegio Interamericano de Defensa**

1. El 16 de octubre se impartió una capacitación presencial a 51 estudiantes de fuerzas armadas, fuerzas policiales y agencias civiles de países miembros de la OEA. El objeto del curso fue brindar una visión general de temas claves de derechos humanos, el sistema internacional de derechos humanos y el derecho internacional de los derechos humanos.

**4.8. Capacitación sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para miembros de academia y sociedad civil de Canadá**

1. El 5 de diciembre de 2024, la CIDH realizó un taller principalmente para miembros de sociedad civil y academia de Canadá. El taller estuvo dirigido a mejorar la comprensión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y, más concretamente, del funcionamiento de los distintos mecanismos de la CIDH, en particular el sistema de peticiones y casos y el sistema de medidas cautelares.
2. La capacitación se realizó en formato virtual y contó con la participación del Comisionado Arif Bulkan, Relator para Canadá. 35 personas fueron capacitadas de las cuales 24 fueron mujeres.
3. Capacitaciones por zonas geográficas
4. A continuación, se destacan otras actividades de capacitación organizadas por áreas geográficas.

**5.1. Caribe**

5.1.1 CARICOM: Seminario Anual para los países del CARICOM sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Mecanismos del Sistema Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos con especial énfasis en el tema del cambio climático en el contexto del derecho al desarrollo.

5.1.2. Haití: Capacitaciones realizadas con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

5.1.3. CCJ - Capacitación sobre los estándares del sistema interamericano en materia de acceso a la justicia, igualdad y no discriminación.

5.1.4. Capacitaciones sobre el sistema interamericano a funcionarias del Estado y sociedad civil de Barbados.

5.1.5. Capacitaciones sobre el sistema interamericano con enfoque en pueblos indígenas a personas funcionarias del Estado y sociedad civil de Belice.

5.1.6. Capacitaciones sobre audiencias ante la CIDH para la Red del Caribe

5.1.7. Capacitación realizada sobre derechos de mujeres en el marco de personas privadas de libertad (Caribe).

5.1.8. Seminario de Litigio Estratégico: Alimentación, Nutrición y la Ley en el Caribe (*Food, Nutrition and the Law in the Commonwealth Caribbean*).

**5.1.1 Seminario Anual para los países del CARICOM sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – Mecanismos del Sistema Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos con especial énfasis en el tema del cambio climático en el contexto del derecho al desarrollo**

1. El 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo el décimo tercer Seminario anual de derechos humanos para los países del CARICOM. El seminario anual, es un proyecto en conjunto entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Facultad de Derecho de la Universidad de George Washington (GWULS) que inició en el año 2012.
2. El seminario se llevó a cabo de manera virtual y estuvo dirigido a agentes diplomáticos y otros agentes estatales que participan en la protección, promoción y vigilancia de los derechos humanos. En esta edición, la capacitación se centró en los mecanismos del sistema interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos con especial énfasis en el tema del cambio climático en el contexto del derecho al desarrollo. El seminario también incluyó una presentación sobre el Portal del Sistema Individual de Peticiones de la CIDH; y una sobre los derechos de las personas mayores.
3. El seminario contó con la participación de las Comisionadas Roberta Clarke y Gloria de Mees, acompañadas por especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
4. 116 personas funcionarias representantes de 8 países del CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago) fueron capacitadas. Del total de personas participantes, aproximadamente 80 fueron mujeres.

**5.1.2. Haití:** **Capacitaciones realizadas juntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

1. Del 25 al 26 de abril 2024, se llevaron a cabo capacitaciones en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigidas a personas defensoras de derechos humanos sobre el sistema interamericano y sus mecanismos. El objeto de los talleres estuvo dirigido a mejorar la comprensión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y, más concretamente, del funcionamiento de los distintos mecanismos de la CIDH, en particular el sistema de monitoreo de derechos humanos, el mecanismo de peticiones y casos y el de medidas cautelares.
2. La capacitación se realizó en formato virtual por especialistas de la CIDH. 26 personas fueron capacitadas de las cuales 10 fueron mujeres.

**5.1.3. Corte Caribeña de Justicia (CCJ)- Capacitación sobre los estándares del sistema interamericano en materia de acceso a la justicia, igualdad y no discriminación**

1. El 5 de junio de 2024 se llevó a cabo una capacitación dirigida a los miembros de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ). La sesión también contó con la participación de otros jueces y juezas del Caribe (miembros de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Caribe).
2. La capacitación se enfocó en los estándares del sistema interamericano en materia de acceso a la justicia, igualdad y no discriminación.
3. La sesión de capacitación fue dirigida por el Comisionado Jose Luis Caballero Ochoa y la Comisionada Gloria De Mees (acompañados por especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión). El Comisionado Caballero realizó una presentación sobre el acceso a la justicia, mientras que la Comisionada De Mees expuso sobre igualdad y no discriminación. 25 personas fueron capacitadas, de las cuales 15 fueron mujeres.

**5.1.4. Capacitaciones sobre el sistema interamericano a personas funcionarias del Estado y sociedad civil de Barbados**

1. En el marco de la vista de cooperación técnica realizada a Barbados del 8 al 12 de octubre 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos organizó dos sesiones de capacitación dirigidas a agentes estatales y no estatales. La Comisionada Gloria De Mees, acompañó las dos capacitaciones.
2. Ambas sesiones de capacitaciones se enfocaron en el SIDH, su origen, composición, mandato y función, así como en sus diferentes mecanismos. La sesión con los agentes estatales también incluyó un módulo sobre el tema de cooperación técnica y otro módulo sobre el Portal del Sistema Individual de Peticiones de la CIDH (que se hizo de forma remota).
3. La sesión con agentes estatales tuvo lugar el 10 de octubre y contó con la participación de 12 personas, 10 de ellas mujeres. La sesión con agentes no estatales se llevó a cabo el 11 de octubre y participaron 21 personas, incluidas 15 mujeres. La sesión contempló un módulo para facilitar una simulación de una audiencia; también brindó la oportunidad de dialogar con las personas participantes sobre diversos temas de derechos humanos.

**5.1.5. Capacitaciones sobre el sistema interamericano con enfoque en pueblos indígenas a personas funcionarias del Estado y sociedad civil de Belice**

1. En el marco de la vista de cooperación técnica y seguimiento de recomendaciones realizada a Belice del 15 al 18 de octubre 2024, la Comisión organizó dos sesiones de capacitación dirigidas a agentes estatales y no estatales. El Comisionado José Luis Caballero Ochoa participó en la sesión con agentes estatales.
2. Ambas capacitaciones fueron sobre el SIDH, su origen, composición, mandato y función, así como sus diferentes mecanismos. Las sesiones también incluyeron un módulo sobre el tema de cooperación técnica y otro sobre estándares en materia de pueblos indígenas.
3. La sesión con agentes estatales tuvo lugar el 17 de octubre, y se logró capacitar a un total de 21 personas, 13 de ellas mujeres. La sesión con agentes no estatales tuvo lugar el 18 de octubre, y participaron 17 personas, incluidas 13 mujeres. La sesión también brindó la oportunidad para dialogar sobre diversos temas de derechos humanos.

**5.1.6. Capacitaciones sobre audiencias antes la CIDH para la Red del Caribe**

1. El 12 de agosto de 2024, la Comisión llevó a cabo una sesión de capacitación de manera virtual para organizaciones de la sociedad civil del Caribe sobre el mecanismo de audiencias de la CIDH. Esta capacitación tuvo como objetivo ayudar a la sociedad civil a mejorar el uso del mecanismo. El evento se dio en el contexto de dar prioridad al Caribe de conformidad con el Programa 17 del Plan Estratégico de la CIDH.
2. La sesión incluyó información sobre el propósito de las audiencias y cómo solicitarlas. La capacitación alcanzó a 36 personas, de las cuales 23 fueron mujeres.

**5.1.7. Capacitación para organizaciones de la sociedad civil del Caribe sobre los derechos de las mujeres privadas de libertad**

1. El 7 de junio de 2024 se llevó a cabo una sesión de capacitación para organizaciones de la sociedad civil del Caribe sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con especial énfasis en los derechos de las mujeres privadas de libertad. Esta sesión se llevó a cabo en cumplimiento de los Programas 17 y 21 del plan estratégico de la Comisión (atención prioritaria al Caribe y promoción y difusión de los mecanismos y estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos).
2. La sesión incluyó una introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos, seguida de presentaciones sobre los derechos específicos de las mujeres privadas de libertad y los desafíos particulares que enfrentan las mujeres encarceladas en el Caribe. En la capacitación participaron 12 personas, incluidas 10 mujeres.

**5.1.8. Seminario de Litigio Estratégico: Alimentación, Nutrición y la Ley en el Caribe (*Food, Nutrition and the Law in the Commonwealth Caribbean*)**

1. El 7 de noviembre se realizó una capacitación en el Seminario de Litigio Estratégico: relacionado con Alimentación, Nutrición y el Comon-Law en el Caribe. El Seminario fue organizado en colaboración por el Global Health Advocacy Incubator (GHAI) y el Global Center for Legal Innovation in Food Environments, una iniciativa del O’Neill Institute for National and Global Health Law de la Universidad de Georgetown.
2. Los objetivos generales de este taller fueron desarrollar la capacidad legal y de litigio en la región y explorar posibles vías para promover FOPL y otras prioridades de política pública. El taller se centró en tres aspectos de la política alimentaria: entornos alimentarios escolares saludables, restricción de la comercialización de alimentos poco saludables para los niños y etiquetas de advertencia en la parte frontal del envase (FOPWL), que están rezagadas en relación con la voluntad política para su implementación. 35 personas de diferentes países del Caribe fueron capacitadas.

**5.2. Mesoamérica**

5.2.1. Guatemala: Universidad del Istmo.

5.2.2. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

5.2.3. Panamá: ONG contra la trata de personas.

**5.2.1. Universidad del Istmo en Guatemala**

1. El 5 de abril se llevó a cabo una capacitación a estudiantes de Derecho de la Universidad del Istmo (Guatemala), con enfoque especial en el sistema de peticiones y casos y el mecanismo de monitoreo. Cinco personas fueron capacitadas.

**5.2.2. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México**

1. El 2 de abril se impartió una clase para el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey sobre el mandato y funcionamiento de la CIDH. El objetivo de la actividad fue dar a conocer el mandato y funcionamiento de la CIDH para estudiantes de licenciatura en derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales. Con la participación en la clase, los y las estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer los distintos mecanismos a través de los cuales la CIDH da cumplimiento a su mandato.

**5.2.3. ONG contra la trata de personas, Panamá**

1. El 4 de abril, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, se impartió una capacitación para 20 personas de organizaciones no gubernamentales contra la trata sobre los mecanismos de medidas cautelares y provisionales. La capacitación fue organizada en el marco de una Red regional de organizaciones de la sociedad civil, que brindan asesoría y representación jurídica a las víctimas de la trata de personas en América Latina en el marco del Proyecto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH para los Derechos Humanos de las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela).

**5.3 América del Sur**

**5.3.1. Fiscales del Ministerio Público de Minas Gerais, Brasil**

1. El 1 de octubre se llevó a cabo en Brasil una capacitación dirigid**a** a fiscales del Ministerio Público de Minas Gerais sobre los principales mecanismos de actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en sus vertientes de monitoreo, cooperación técnica, capacitación, peticiones y casos, y medidas cautelares. Fueron capacitadas 20 personas.
2. Actividades de promoción y capacitación de procedimientos especiales, relatorías temáticas y seguimiento de recomendaciones
3. A continuación, la CIDH incluye un resumen de las actividades de promoción y capacitación a cargo de sus Relatorías temáticas y otras áreas de trabajo de la CIDH durante el año y en el ejercicio de sus funciones de promoción de derechos humanos. Muchas de estas actividades se organizaron junto a otros actores, afianzando la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones regionales e internacionales, académicas y con Estados.
4. En cuanto a las relatorías especiales, la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) realizó en este año 57 actividades, 48 de las que corresponden a actividades de promoción y nueve de capacitación. Para más información respecto a las actividades remitirse al apartado del informe anual de la REDESCA. En cuanto a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), se realizaron 41 actividades, 38 de promoción que alcanzaron a 782 personas y tres de capacitación. Para más información sobre las actividades de la RELE, remitirse al apartado específico del informe anual de la RELE.
5. Relatorías temáticas
6. El mandato de las relatorías temáticas está basado en el artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Artículo 18 del Estatuto de la CIDH, los cuales establecen las funciones específicas en la esfera de la promoción de los derechos humanos. Asimismo, el artículo 15 del Reglamento de la CIDH estipula que la Comisión puede crear relatorías para ayudarla a mejor cumplir con sus funciones, y establece lineamientos sobre el funcionamiento de las relatorías (para más información sobre las actividades de las relatorías durante el 2024, ver el capítulo 3.A de este informe anual).
7. A continuación, se presenta una breve descripción de las diversas actividades de promoción y capacitación realizadas por cada una de las relatorías temáticas durante el 2024.

**1.1. Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó en el año 1990 la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de América, que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad, así como de fortalecer, impulsar y sistematizar el trabajo de la propia Comisión Interamericana en el área. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DPI/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Encuentro por el Derecho al Agua y Salud frente a Impactos Mineros** | CENDA, CEPA Oruro, Colectivo CASA y Plataforma de Acciones Populares de Defensa de la Madre Tierra | Sociedad civil | Oruro, Bolivia | Semipresencial | 26 de marzo | Difusión de estándares interamericanos sobre temas de salud a partir de la actividad minera con organizaciones y comunidades indígenas 50 personas |
| **Derechos territoriales, Estado y Pueblo Mapuche: perspectivas en el contexto del trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento** | Observatorio Ciudadano (OC), el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). Colabora: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. | Mixto | Santiago de Chile y Temuco, Chile | Presencial | 5 al 7 de septiembre | Difusión de estándares interamericanos en materia de derechos a la tierra y territorio de los pueblos indígenas324 personas |
| **Normas interamericanas para a proteção do direito à autodeterminação dos povos indígenas no Brasil** | CIDH junto al Ministerio Público Federal de Brasil y APIB (Articulação dos povos indígenas do Brasil) | Sociedad civil | Brasilia, Brasil | Semipresencial | 7 de noviembre | Difusión de los estándares interamericanos en portugués del informe “Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales”30 personas |

**1.2. Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres**

1. En 1994, la CIDH creó la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres con la tarea inicial de analizar en qué medida la legislación y la práctica de los Estados miembros que inciden en los derechos de la mujer cumplen con las obligaciones generales de los instrumentos regionales de derechos humanos tales como la [Convención Americana de Derechos Humanos](http://www.cidh.org/Basicos/Basicos2.htm), la [Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre](http://www.cidh.org/Basicos/Basicos1.htm) y la [Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer](http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm), conocida como Convención de Belém do Para. La estrategia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para abordar los temas de género está fundamentada en su mandato para promover y proteger los derechos humanos en las Américas. De conformidad con los principios de igualdad y no discriminación, los cuales constituyen pilares fundamentales de los instrumentos del sistema interamericano, la CIDH ha identificado a la protección de los derechos de las mujeres como un objetivo prioritario en la región. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DMUJERES/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**  |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Crisis en Haiti: Mujeres defensoras en la lucha por los derechos de las mujeres** | CIDH, Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de American University, y Oficina de Investigación de Crímenes de Guerra | Mixto | Regional | Virtual | 20 de marzo | Sensibilización sobre cuestiones que afectan a las mujeres en el marco de la “Serie de oradores del Mes de la Historia de la Mujer”175 personas |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Estándares interamericanos relacionados con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia** | Incrementar conocimiento para prevenir violaciones de derechos de las mujeres.  | Mixto | Honduras, Tegucigalpa | Presencial | 14 de agosto | 75 personas |
| **Curso “Acceso a la justicia con perspectiva de género desde los estándares del sistema interamericano de derechos humanos”** | Incrementar conocimiento sobre estándares interamericanos de derechos humanos relevantes para el acceso a la justicia con perspectiva de género |  Estado | Brasil, Brasilia | Presencial | 4 al 6 de septiembre | 117 personas |
| **Reunión técnica con fiscales del Ministério Público de Minas Gerais BR** | Incrementar conocimiento sobre los principales mecanismos de la CIDH | Estado | Washington, D.C. | Presencial  | 1 de octubre | .20 personas |

**1.3. Relatoría sobre Movilidad Humana**

1. En 1996, en respuesta a la grave situación que enfrentaban los desplazados internos y los trabajadores migrantes y sus familias en diversos países del continente, la CIDH decidió crear la Relatoría sobre Desplazados Internos y la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias. Si bien la creación de estas relatorías favoreció brindar una mayor atención a los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, así como de los desplazados internos, la protección y promoción de los derechos humanos de otros grupos de personas en situación de vulnerabilidad en el contexto de la movilidad humana también ha sido uno de sus principales focos de trabajo de la CIDH desde sus orígenes como consecuencia de las migración forzadas de cientos de miles de personas que tuvieron que huir o abandonar sus hogares como consecuencia de las dictaduras y conflictos armados que ocurrieron en la región a lo largo del siglo XX.
2. En 2012, la CIDH decidió unificar ambas relatorías y ampliar su mandato, con el propósito de dar respuesta a la multiplicidad de desafíos que plantea la movilidad humana en la región, ya sea como migración internacional o interna o como migración forzada o voluntaria. El nuevo mandato está enfocado en el respeto y garantía de los derechos de las personas migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre Movilidad Humana](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DM/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE MOVILIDAD HUMANA****ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público\*** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Buenas prácticas sobre una cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos para combatir la xenofobia** | Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA | Estado | Regional | Virtual | 13 de febrero | Intercambio de buenas prácticas en materia de cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos para combatir la xenofobia23 personas |
| **Conferencia Mundial sobre Apatridia de 2024** | Institute on Statelessness and Inclusion (ISI), Nationality for All (NFA) and Development of Human Resources for Rural Areas (DHRRA) Malaysia | Mixto | Selangor, Malasia | Presencial | 26 de febrero | Difundir la Resolución No. 02/23 sobre derecho a la nacionalidad, prohibición de privación arbitraria de nacionalidad y apatridia |
| **Seminario sobre la protección al derecho de nacionalidad: Resolución No. 02/23 de la CIDH** | Refugee Studies Centre, University of Oxford | Mixto | Regional | Virtual | 6 de marzo | Difundir estándares interamericanos sobre las obligaciones que tienen los Estados para asegurar que todas las personas tengan una nacionalidad y la urgente necesidad de adoptar medidas para prevenir, reducir y erradicar la apatridia230 personas |
| **Revisión del procedimiento para la determinación de la condición de refugiado por parte de la Contraloría General de la República** | Contraloría General de la República de Costa Rica | Estado | Costa Rica | Virtual | 8 de marzo | Difundir estándares interamericanos sobre los procedimientos de determinación de la condición de personas refugiadas7 personas |
| **Presentación del Informe sobre Militarización del Instituto Nacional de Migración** | IBERO | Sociedad civil | México | Semipresencial | 14 de marzo |  Difundir estándares interamericanos respecto de la adopción de políticas migratorias basadas en un enfoque de derechos humanos, y no de seguridad de las fronteras94 personas |
| **“Asistencia especializada y protección de los niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados” de la Comisión de Asuntos Migratorios** | Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA | Estado | Regional | Virtual | 21 de marzo | Difundir el contenido de la Resolución 5/23 sobre la participación de niñas, niños y adolescentes y la forma en la que esta puede ser implementada por los Estados en el marco de procedimientos relacionados con el status migratorio de niñez y adolescencia33 personas |
| **Primera consulta regional sobre protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas** | Estado de Chile | Mixto | Ciudad de México  | Presencial | 5 de abril | Difundir la historia de la participación de la Comisión en la adopción de la Declaración de Cartagena140 personas |
| **Presentación del informe “No nos dejen morir aquí”. Incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez** | Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho | Mixto | Ciudad de México | Virtual | 8 de abril | Presentar el informe a un año del incendio en la estancia migratoria en Ciudad Juárez en donde fallecieron 40 personas migrantes y otras 27 resultaron heridas821 personas |
| **MIRPS Sesión 1: Introducción a procedimientos aptos para niñas, niños y adolescentes** | MIRPS - Secretaría de Inclusión Social de la OEA | Mixto |  | Virtual | 11 de abril | Difundir estándares interamericanos de protección de derechos humanos53 personas |
| **Lanzamiento informe de jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia en materia de protección internacional en Chile**  | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) en Chile, Corte Suprema de Chile y el Centro de Políticas Migratorias (CPM) | Mixto | Santiago de Chile | Presencial | 25 de abril | Difundir los desarrollos jurisprudenciales más recientes en el país, y los estándares internacionales e interamericanos en materias de: determinación del interés superior del niño, expulsión colectiva, debido proceso, regularización de la condición legal y apatridia63 personas |
| **III Congreso Internacional de Alianza Global de Ombusperson Local “Movilidad Humana: una mirada desde el ámbito local** | Alianza Global de Ombusperson Local | INDH | Buenos Aires, Argentina | Presencial | 7-9 de mayo | Difundir el trabajo de la Relatoría sobre Movilidad Humana de la CIDH, desafíos observados y estándares de protección de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas, víctimas de la trata de personas 115 personas |
| **Segunda Consulta Temática del Proceso de Cartagena+40** | Estado de Chile | Mixto | Brasilia, Brasil | Presencial | 16-17 de mayo | Participar en la Segunda Consulta Temática del Proceso de Cartagena+40 sobre Inclusión e integración mediante soluciones alternativas, integrales y sostenibles129 personas |
| **Visibilizando lo Invisible: Identidad Legal, Nacionalidad y Nombre de la Niñez en Movimiento en las Américas** | Diálogo Interamericano | Mixto | Regional | Virtual | 16 de mayo | Diálogo sobre avances, desafíos y recomendaciones para garantizar la identidad legal, la nacionalidad y el nombre de la niñez en movimiento en las Américas230 personas |
| **36º Curso virtual sobre el Derecho Internacional de las personas refugiadas** | Departamento de Derecho Internacional de las Personas Refugiadas y Migrantes, Instituto Internacional de Derecho Humanitario | Mixto | Regional | Virtual | 3 –28 de junio | Difundir estándares Interamericano de protección en el ámbito de protección y defensa de los derechos de las personas refugiadas, así como para las propias personas refugiadas o desplazadas46 personas |
| **Tercera Consulta Temática del Proceso de Cartagena+40** | Estado de Chile | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 19 de junio | Diálogos para identificar, y promover soluciones concertadas para fortalecer la protección de derechos de las personas desplazadas por la fuerza en contextos de desastres y efectos del cambio climático140 personas |
| **Evento sobre tráfico de personas, movimientos mixtos y la protección de migrantes en el mar** | Relatora Especial de Naciones Unidas contra la trata de personas | Mixto | Ginebra, Suiza | Presencial | 25 de junio | Difusión de los estándares del SIDH en materia de víctimas de la trata o en riesgo de serlo en el contexto de movimientos mixtos de refugiados y migrantes en el mar y de operaciones de búsqueda y salvamento |
| **Diálogo sobre el Proceso Cartagena+40 y lanzamiento de la Alianza Global contra la Apatridia del Grupo América Latina y el Caribe - GRULAC** | Grupo América Latina y el Caribe - GRULAC | Mixto | Ginebra, Suiza | Presencial | 25 de junio | Difusión del rol de la CIDH en la Declaración de Cartagena desde 1984 con énfasis en el enfoque de complementariedad entre los mecanismos de regularización de la condición legal (estatutos migratorios) y estatutos de protección internacional |
| **Trabajando juntos para promover la protección de los derechos humanos de los solicitantes de asilo y los refugiados** | Plataforma de Expertos Independientes sobre los Derechos de los Refugiados (PIERR, en inglés) | Mixto | Ginebra, Suiza | Presencial | 27 de junio | Difusión de estándares interamericanos para atender los principales desafíos sobre movilidad humana en la región, con énfasis en la externalización y militarización de las fronteras, la detención migratoria, así como los procedimientos de expulsión sumarios que no aseguran las garantías del debido proceso80 personas |
| **1ra. Reunión de la Red de Diálogo de la CIDH contra la Trata de Personas en las Américas** | CIDH, Relatoría sobre Movilidad Humana  | Sociedad Civil | Regional | Virtual | 2 de julio | Difusión del trabajo de monitoreo de la CIDH sobre la trata de personas en la Región. 31 personas |
| **Desplazamiento por razones climáticas, una aproximación desde los derechos de las mujeres** | Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) | Mixto | México | Virtual | 10 de julio | Diálogo sobre cambio climático y los patrones de movilidad humana en el Norte de Centroamérica y los efectos diferenciados que tiene la emergencia climática para las mujeres  |
| **Taller Regional sobre Planes Nacionales de Adaptación y Movilidad Humana en América Latina** | Organización Internacional para las Migraciones | Estado | Antigua, Guatemala | Presencial | 28-29 de agosto | Difusión de estándares en materia de movilidad humana y su aplicación en los Planes Nacionales de Adaptación y otros instrumentos relevantes de América Latina 25 personas |
| **Experiencias, desafíos y lecciones aprendidas sobre el Desplazamiento Interno en la región del sistema regional y el universal**  | Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad OEA | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 10 de septiembre | Difusión de estándares interamericanos para abordar el desplazamiento interno en la región69 personas |
| **Curso Interamericano en Migración y Protección - Panel “Migración, Asilo y Desplazamiento Forzado en las Américas: principales dinámicas y el rol de los organismos internacionales”** | Departamento de Inclusión Social de la OEA y Keough School of Global Affairs de la Universidad de Notre Dame | Mixto | Washington, D.C. | Presencial | 11 de septiembre | Difusión de estándares interamericanos sobre movilidad humana en la región frente a los desafíos existentes en la región248 personas |
| **Las nuevas infancias en los flujos migratorios y el desplazamiento forzado** | Defensa de Niñas y Niños Internacional Costa Rica | Mixto | Regional | Virtual | 17 de septiembre | Difusión de estándares interamericanos sobre la niñez y adolescencia en los flujos migratorios y de desplazamiento forzado en la región82 personas |
| **Evento Regional “Prevención y Erradicación de la Apatridia en las Américas”** | Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, OEA | Mixto | Regional | Semipresencial | 11 de octubre | Difusión de estándares interamericanos en materia de erradicación de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas95 personas |
| **Tercer Encuentro Regional de Defensorías Publicas Acceso al Territorio y Defensa Publica** | Asociación Interamericana de Defensorías Públicas | Estado | San José, Costa Rica | Semipresencial | 22 al 23 de octubre | Diálogo acerca del acceso al territorio y defensa pública en países como Venezuela, México, Panamá, Brasil y Ecuador23 personas |
| **La migración en un contexto de retos sociales y ambientales [ 8º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad de ParlAmericas - 16º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas** | ParlAmericas | Mixto | Regional | Presencial | 23-25 de octubre | Diálogo sobre recomendaciones para incorporar de manera efectiva e inclusiva las consideraciones de migración climática50 personas |
| **Foro internacional: Movilidad humana y patrones de vulneración. Experiencias para la garantía y protección de los derechos** | Universidad ICESI; Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE; Swisscontact; Grupo de Acciones Públicas de la Universidad Icesi (GAPI) | Mixto | Cali, Colombia | Semipresencial | 19-20 de noviembre | Diálogo sobre los desafíos en torno a la movilidad humana, con un enfoque en la búsqueda de soluciones que protejan los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas |
| **Taller sobre Derecho a la Nacionalidad y Ciudadanía Legal** | Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay; Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) | Mixto | Montevideo, República Oriental del Uruguay | Semipresencial | 19 de noviembre | Difundir estándares interamericanos sobre la ciudadanía legal desde un enfoque del derecho internacional de los derechos humanos; difundir buenas prácticas regionales vinculadas a asegurar la identidad legal de las personas.107 personas |
| **Reunión Ordinaria Sector Regional de Protección R4V** | Sector Regional de Protección - Plataforma R4V | Mixto | Regional | Virtual | 26 de noviembre | Difundir los mecanismos de la CIDH en relación a movimientos migratorios mixtos (audiencias, medidas cautelares, entre otros)34 personas |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE MOVILIDAD HUMANA****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Capacitación Mecanismos de la CIDH para OSC Red de Dialogo CIDH contra Trata de Personas** | Presentar a los participantes los mecanismos de la CIDH dispuestos al público para la defensa de los derechos humanos | Sociedad civil  | Regional | Virtual | 25 de noviembre | 19 |

**1.4. Relatoría sobre los Derechos de la Niñez**

1. El 24 de septiembre al 13 de octubre de 1998, la CIDH decidió crear la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez con el fin de fortalecer el respeto de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes en las Américas. La Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión colabora en el análisis y evaluación de la situación de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes en las Américas. La relatoría asesora a la CIDH en el trámite de peticiones, casos y solicitudes de medidas cautelares y provisionales en materia de niñez y adolescencia. Asimismo, realiza visitas a los Estados, y elabora estudios e informes. Para más información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de la Niñez](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DN/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Sesión Temática: “Asistencia especializada y protección de los niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados” de la Comisión de Asuntos Migratorios** | Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA | Estado | Regional | Virtual | 21 de marzo | Difundir recomendaciones y buenas prácticas del sistema interamericano33 personas |
| **MIRPS Sesión 1: Introducción a procedimientos aptos para niñas, niños y adolescentes** | MIRPS - Secretaría de Inclusión Social de la OEA | Mixto | Triángulo NorteMesoamérica | Virtual | 11 de abril | Difundir estándares interamericanos53 personas |
| **Caribbean Dialogue Network Meeting** | Monitoreo 3 | Sociedad civil | Caribe | Virtual | 2 de mayo | Dialogar sobre los estándares interamericanos en materia de castigo corporal contra niños y niñas 17 personas |
| **Visibilizando lo Invisible: Identidad Legal, Nacionalidad y Nombre de la Niñez en Movimiento en las Américas** | Diálogo Interamericano | Mixto | Regional | Virtual | 16 de mayo | Diálogo sobre la identidad legal, la nacionalidad y el nombre de la niñez en movimiento en las Américas230 personas |
| **Los Derechos de NNA en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos** | Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires | Estado | Argentina | Virtual | 3 de junio | Difusión de estándares interamericanos 130 personas |
| **Evento Regional en Conmemoración de los 35** **º años de La Convención sobre los Derechos del Niño** | UNICEF | Mixto | Panamá | Presencial | 20 de noviembre | Difusión de estándares interamericanos en el marco de la conmemoración del 35 º aniversario de la CDN el 20 de noviembre (Día Mundial de la Infancia)89 personas |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Curso de Formación y Capacitación de Abogado/a de niños, niñas y adolescentes** | Compartir un espacio de formación y reflexión con enfoque en derechos humanos con perspectiva de infancia y adolescencia transversalizando todos los contenidos, ante los desafíos que nos presenta esta incumbencia profesional. La CIDH quedó responsable por presentar el SIDH enfocado en la protección de los derechos de NNA. | Sociedad civil | Argentina | Virtual | 4 de abril | 227 |

**1.5. Relatoría sobre Personas Defensoras y Operadoras de Justicia**

1. En marzo de 2011, la CIDH decidió crear una Relatoría sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos, en consideración de las denuncias recibidas y en busca de dar mayor visibilidad a la importancia del rol de las defensoras y los defensores, así como de las personas operadoras de justicia, en la construcción de una sociedad democrática en la que tenga plena vigencia el Estado de derecho. De esta manera, la Unidad que había sido establecida en 2001 fue convertida en una relatoría. La relatoría, a través de distintas tareas le da seguimiento a la situación de todas las personas que ejercen la labor de defensa de los derechos en la región, incluyendo la situación de los y las operadoras de justicia. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre Personas Defensoras y Operadoras de Justicia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DDDH/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE PERSONAS DEFENSORAS Y OPERADORAS DE JUSTICIA****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **IV Encuentro Regional sobre Políticas de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Latinoamérica** | OACNUDH y CIDH | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 15 y 16 de abril | Diálogo sobre los diferentes desafíos que enfrentan los países de la región en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos80 personas |
| **Encuentro Regional sobre Metodologías de Investigación de Ataques y Homicidios Cometidos Contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Latinoamérica** | OACNUDH y CIDH | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 17 y 18 de abril | Difusión de estándares del SIDH en materia de investigación de delitos contra personas defensoras, así como los desafíos que persisten. Se identificaron algunas buenas prácticas, pero también retos80 personas |
| **Retos en la región en materia de defensa y protección de derechos humanos y el rol del sistema interamericano de derechos** | Race and Equility | Sociedad Civil | Ciudad de México  | Presencial | 7 de mayo | Difusión sobre el rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para la protección de personas defensoras |
| **Encuentro de jueces y juezas de Centroamérica y México** | DPLF y otras | Sociedad civil | San José, Costa Rica | Presencial | 28 de octubre | Diálogo sobre la aplicación y vigencia de los estándares internacionales de independencia judicial, con énfasis en los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos |
| **Reunión de Inter-mecanismos en relación con personas defensoras del medio ambiente** | Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) | Sociedad civil | París, Francia | Presencial | 29-30 de octubre | Diálogo sobre garantías de protección para las personas defensoras ambientales 15 personas |
| **Lanzamiento Declaración+25** | RFK Human Rights y el International Service for Human Rights | Sociedad civil | Washington, D.C. | Presencial | 12 de noviembre | Difusión de la Declaración de la ONU sobre personas defensoras de los derechos humanos, la celebración de su 25 aniversario y la presentación de la Declaración +25 40 personas |
| **4to seminario internacional de políticas de protección de personas defensoras y periodistas** | Espacio OSC | Sociedad civil | Ciudad de México | Presencial | 13-14 de noviembre | Presentar estándares sobre mecanismos de protección de personas defensoras |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE PERSONAS DEFENSORAS Y OPERADORAS DE JUSTICIA****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Capacitación sobre estándares de personas defensoras de DDHH para el Grupo de Trabajo Sales Pimenta**  | Incrementar el conocimiento sobre estándares interamericanos para la protección de personas defensoras de DDHH  |  Mixto | Brasil, Brasilia | Virtual | 11 de junio | 30 |
| **Discusión interregional sobre Mecanismos de Protección** | Incrementar el conocimiento sobre los mecanismos de protección en diversos países | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 8 al 12 de julio | 20 |

**1.6. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad y para la Prevención y Combate a la Tortura**

1. En marzo de 2004 la CIDH estableció la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad con el objetivo de monitorear la situación de las personas sometidas a cualquier forma de privación de libertad en los Estados miembros de la OEA. Para ello, y entre otras funciones, la relatoría realiza visitas a los Estados, promueve los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a fin de proteger los derechos de personas privadas de libertad, y prepara informes que contienen recomendaciones especializadas dirigidas a los Estados Miembros de la OEA a fin de avanzar en el respeto y la garantía de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Desde febrero de 2019, el mandato de la relatoría incluye también la prevención y combate contra la tortura. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad y para la Prevención y Combate a la Tortura](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DPPL/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TORTURA****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Taller regional: Hacia la humanización de la política criminal y penitenciaria frente a delitos menores de drogas: un camino hacia la proporcionalidad y alternatividad penal** | COPOLAD | Mixto | Barcelona, España | Presencial | 24 al 25 de junio | Diálogo sobre la elaboración de políticas criminales más equitativas y efectivas conforme a los estándares interamericanos |
| **Evento académico “Los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad”** | Seccional Dominicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional e Instituto O’Neill de la Universidad de Georgetown | Mixto | República Dominicana | Virtual | 3 de julio | Difusión de estándares interamericanos en materia de los derechos de las Mujeres Privadas de Libertad |
| **Diálogo hemisférico sobre derechos humanos y políticas de drogas: una mirada desde el enfoque de la gestión de riesgos y reducción de daños** | Presidencia de Uruguay | Estado | Montevideo, Uruguay | Virtual | 23 de septiembre | Diálogo entre los países de la región con relación a la implementación de sus políticas de drogas y los DDHH, haciendo énfasis en las estrategias de gestión de riesgos y reducción de daños |
| **X Congreso Internacional de Defensorías Públicas de América Latina** | Defensoría Pública de Costa Rica | Mixto | San José, Costa Rica | Presencial | 24 de octubre | Difusión de estándares interamericanos sobre acceso a la justicia de los pueblos indígenas y las personas migrantes y refugiados, y mujeres privadas de libertad en América Latina.  |
| **Congreso Internacional Penitenciario 2024** | Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro | Mixto | Querétaro, México | Presencial | 25 de octubre | Diálogo sobre herramienta para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad |
| **Encuentro Regional: “Aplicación de la Prohibición de la Tortura: el rol de la judicatura en su prevención con perspectiva de género”** | Corte Suprema de Chile, el Comité para la Prevención de la Tortura de Chile (CPT), y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT). | Estado | Santiago de Chile | Presencial | 3 de diciembre | Diálogo acerca del rol de la judicatura sobre la prevención de la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes con énfasis en la situación de las mujeres y las personas LGBTI+50 personas |
| **Conversatorio sobre la Situación de las Mujeres Privadas de Libertad** | Comité para la Prevención de la Tortura de Chile (CPT), Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) | Mixto | Chile | Presencial | 2 de diciembre | Diálogo sobre la situación de las mujeres en el sistema penitenciario30 personas |
| **Reunión consultiva regional de América Latina y el Caribe sobre la aplicación de las reglas de Bangkok** | Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) | Mixto | San José, Costa rica | Virtual | 26 de noviembre | Diálogo sobre los avances y desafíos en la aplicación de las Reglas de Bangkok, desde una perspectiva local y regional200 personas |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TORTURA****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Capacitación para sociedad civil del Caribe y organizaciones defensoras de mujeres privadas de libertad** | Incrementar el conocimiento sobre la CIDH y sus mecanismos, y en el área de mujeres en prisión, con especial énfasis en los hallazgos, estándares y recomendaciones contenidos en el informe temático sobre Mujeres Privadas de Libertad en las Américas | Sociedad civil | Caribe | Virtual | 7 de junio | 12 |

**1.7. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial**

1. En 2005, la CIDH creó la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial. Los objetivos principales de la relatoría incluyen generar el conocimiento con respecto a las obligaciones de los Estados de la OEA de respetar los derechos humanos de los afrodescendientes y la eliminación de todas las formas de discriminación racial, analizando los desafíos actuales que confrontan los países de la región en este área, formulando recomendaciones diseñadas para vencer los obstáculos, identificando y compartiendo mejores prácticas en la región con respecto a este asunto, y proporcionando cualquier ayuda técnica solicitada por los Estados miembros en la implementación de las recomendaciones en la ley nacional y en la práctica. Con la sociedad civil, el trabajo se concentra en ampliar en la región el conocimiento sobre las garantías y mecanismos que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ofrece para la protección de los derechos de los afrodescendientes y contra la discriminación racial. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DPAD/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL** **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**  |
| **Nombre de la Actividad**  | **Organiza**  | **Público** | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Objetivo**  |
| **Suriname Human Rights 75 Film Tour Project** | United Nations Development Programme, UNDP. Suriname Office | Mixto | Paranimbo, Surinam | Semipresencial | 20 de febrero | Difundir el sistema interamericano en materia de género, la etnia y la cultura |
| **Ceremonia de apertura| VII Semana Interamericana de las personas afrodescendientes**  | OEA, Secretaría General | Mixto | Washington, D.C. | Presencial | 18 de marzo | Actividades conmemorativasNo se cuenta con la cifra  |
| **Evento paralelo a la VII Semana Afrodescendiente en las Americas: Estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres afrodescendientes** | Misiones permanentes de Brasil y Colombia y ante la OEA & Geledés - Instituto da Mulher Negra | Mixta | Washington, D.C. | Virtual | 21 de marzo | Diálogo sobre estrategias y retos para la capacidad económica de las mujeres afrodescendientes, centrándose en cuestiones clave relacionadas con la invisibilidad de género y raza, la pobreza intergeneracional |
| **Sesión Especial del Consejo Permanente de la OEA en conmemoración del día internacional para recordar a las víctimas de esclavitud y la trata transatlántica de esclavos**  | OEA, Consejo Permanente | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 25 de marzo | Conmemoración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Trasatlántica de Esclavos |
| **Webinario RIAFRO | ¿Por qué necesitamos una declaración americana sobre los derechos de las personas Afrodescendientes?** | Network of High Authorities on Policies for Afro-descendant Population (RIAFRO) | Mixto | Regional | Virtual | 25 de marzo | Difusión de estándares americanos aplicables al proyecto de Declaración Americana sobre Afrodescendientes |
| **Diálogo sobre el proyecto de declaración de los derechos de las personas afrodescendientes en el marco del 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la implementación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban** | Regional Office for South America of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) and Latin American Articulation for the Afro Decades (ALDA) | Mixto | Regional | Virtual | 17 de mayo | Difundir la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes bajo los estándares del sistema internacional de los derechos humanos |
| **Asegurar los Derechos de Tenencia de la Tierra de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Un camino efectivo hacia la conservación y la acción frente al cambio climático** | The Rights and Resources Initiative (RRI), the Proceso de Comunidades Negras (PCN), and the Coordinación Nacional de Articulación de Comunidades Negras Rurales Quilombolas (CONAQ), in partnership with the Vice-Presidency of the Republic of Colombia | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 11 al 14 de junio | Difusión de estándares interamericanos relacionados con los pueblos afrodescendientes y el papel que juegan en la protección de la biodiversidad de ecosistemas estratégicos y la mitigación y adaptación al cambio climáticos |
| **Foro Interamericano contra la discriminación en el marco del 54 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA** | Race and Equality | Mixto | Paraguay | Presencial | 25 de junio | Difundir el sistema interamericano y sus mecanismos  |
| **Visita promocional a República Dominicana**  | Race and Equality | Mixto | Santo Domingo, República Dominicana | Presencial | 1 al 5 de octubre  | Difundir el sistema interamericano y sus mecanismos |
| **35 período de sesiones del Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes** |  | Mixto | Nueva York, E.E.U.E. | Virtual | 2 de diciembre  | Difusión de estándares interamericanos sobre derechos de las personas afrodescendientes y eliminación de la discriminación racial |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Primer Encuentro Nacional de la Red de Abogados/as Afro hondureños** | Incrementar el conocimiento sobre el acceso a la justicia | Sociedad Civil | Tegucigalpa, Honduras | Virtual | 10 de mayo | No se cuenta con la cifra |
| **Capacitación “Alcanzando la equidad: Herramientas del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos”. Panel: Justicia Equitativa y Reparadora.** | Incrementar el conocimiento sobre los mecanismos del Sistema Interamericano y Universal para la protección de los Derechos Humanos  | Sociedad Civil | Santo Domingo, República Dominicana | Presencial | 2 de octubre  | No se cuenta con la cifra |
| **Programa de sensibilización sobre Derechos de las personas y pueblos Afrodescendientes** | Incrementar el conocimiento sobre los mecanismos del Sistema Interamericano y para la protección de los Derechos Humanos | INDHs de la región | San José, Costa Rica | Virtual | 25 de septiembre | No se cuenta con la cifra |

**1.8. Relatoría sobre los Derechos las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex**

1. En noviembre de 2011, en el marco del 143º período de sesiones, la CIDH [creó](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2011/115.asp) una unidad especializada en esta materia en el seno de su Secretaría Ejecutiva, la cual se hizo completamente operativa desde el 15 de febrero de 2014. La Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) entró en funciones el día [1° de febrero de 2014](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/015.asp), dando continuidad a las principales líneas de trabajo de la Unidad LGBTI ocupándose de temas de orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal. Para mayor información entrar a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex :: Derechos de las Personas LGBTI](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DLGBTI/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Construcción de una agenda de datos LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe** | RED Sin Violencia LGBTI | Mixto | Colombia | Virtual | 14 de marzo | Dialogar sobre la creación de una agenda regional sobre datos estadísticos LGBTIQ+ en la región  |
| **Lanzamiento de la “Guía de lenguaje incluyente y buenas prácticas para erradicar los discursos de odio en materia de Diversidad Sexual” de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)** | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) | Mixto | Jalisco, México | Virtual | 19 de marzo | Lanzamiento de la “Guía de lenguaje incluyente y buenas prácticas para erradicar los discursos de odio en materia de Diversidad Sexual” |
| **Conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero en el Consejo Permanente de la OEA** | OEA LGBTI Core Group | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 17 de abril | Conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero (CP/INF. 10164/24) |
| **Mesa Redonda y Diálogo Técnico sobre cómo poner fin a las llamadas terapias de conversión** | OEA LGBTI Core Group | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 19 de abril | Diálogo sobre las causas y consecuencias de las denominadas prácticas de “terapia de conversión” |
| **Policía, fuerzas del orden y comunidades LGBTI+: mejores prácticas de formación y desarrollo de capacidades** | OEA LGBTI Core Group | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 10 de mayo | Facilitar un diálogo técnico y el intercambio de información, experiencia, tácticas y estrategias sobre el trato de la policía y agentes de seguridad del estado hacia las personas LGBTI. Se busca que la audiencia obtenga un nuevo “conjunto de herramientas” que les permitiera comprenderlas realidades de las personas LGBTI |
| **Relaciones internacionales, política exterior y derechos LGBTQIA+** | Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil | Mixto | Brasilia, Brasil | Semipresencial | 25 de junio | Difusión de estándares interamericanos en el contexto del Día Internacional del Orgullo LGBTQIA+  |
| **Red de Diálogo del Caribe – Derechos de las personas LGBTI+ en el Caribe** | CIDH | Sociedad civil | Caribe | Virtual | 11 de octubre | Difusión de estándares interamericanos en relación con los derechos de las personas LGBTI+  |
| **Foro Regional "Hacia un Protocolo Regional para la investigación de muertes violentas de personas LGBTIQ+”** | OACNUDH  | Sociedad Civil | Ciudad de Guatemala, Guatemala | Presencial | 7 y 8 de noviembre | Difusión de lineamientos para la investigación penal de muertes violentas de personas LGBTIQ+ 50 personas |
| **Foro Anual de Derechos Humanos - Construyendo libertad: estrategias políticas para los Derechos LGBTIQ+ y un futuro inclusivo.** | Fundación Iguales, Panamá | Sociedad Civil | Ciudad de Panamá, Panamá | Presencial | 4 y 5 de diciembre | Difusión de estándares interamericanos |

|  |
| --- |
| **RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Curso de capacitación Violencia de Genero a las Personas LGBTIQ+** | Incrementar el conocimiento sobre los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Estado | Ecuador | Virtual | 9 de mayo | 88 |
| **Taller-Jurisprudencia LGBTI** | Mejorar la comprensión de los estándares jurisprudenciales que existen entorno a los derechos de las personas LGBTI | Sociedad civil | Regional | Virtual | 14 de mayo al 14 de junio | 30 |
| **Seminario “Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de sociedad civil LGTBIQ+ de Honduras”** | Incrementar el conocimiento sobre el mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y estándares internacionales en materia de Derechos Humanos de las personas LGBTI. | Sociedad civil | Honduras | Virtual | 30 de mayo | 12 |
| **Capacitación ILGA-LAC sobre (1) herramientas de monitoreo de la CIDH (2) estándares interamericanos sobre la protección de los derechos de personas LGBTI** | Fortalecer el conocimiento de sociedad civil sobre (1) herramientas de monitoreo de la CIDH (2) estándares interamericanos sobre la protección de los derechos de personas LGBTI | Sociedad civil | Regional | Virtual | 10 de junio | 12 |
| **Taller-Jurisprudencia LGBTI** | Fortalecer el conocimiento en temas de jurisprudencia interamericana con activistas LGBTI | Sociedad civil | Asunción Paraguay | Presencial | 26 de junio | 60 |
| **Capacitación sobre estándares interamericanos para la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI.** | Fortalecer el conocimiento de sociedad civil sobre (1) herramientas de monitoreo de la CIDH (2) estándares interamericanos sobre la protección de los derechos de personas LGBTI | Mixto | Belem, Brasilia, Brasil | Presencial | 2 y 3 de septiembre | 47 |
| **Desarrollo de Jornadas de Fortalecimiento a capacidades dirigidas a funcionariado del Ministerio de Dedarrollo Social (MIDES) de Uruguay: “Diversidad Sexual desde un enfoque de derechos humanos y no discriminación”** | Generar un conjunto de recomendaciones prácticas y acciones concretas que puedan ser implementadas por organismos públicos con el fin de mejorar la inclusión laboral de personas LGBT+. Fortalecer las redes de colaboración entre diferentes actores interesados en promover la diversidad y la igualdad en el lugar de trabajo | Estado | Montevideo, Uruguay | Presencial | 12 al 13 de septiembre | 80 |

**1.9. Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia**

1. La Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia de la CIDH se creó en 2019. La decisión surgió del análisis de los desafíos regionales en la implementación de las medidas jurídicas y políticas en respuesta a las graves violaciones de derechos humanos, la CIDH evaluó que el tema continuaba siendo una cuestión prioritaria en los países de la región, demandando un seguimiento cercano de su parte. Así, la CIDH estableció que, desde la relatoría se apoyaría en las contribuciones a la lucha contra la impunidad y a la promoción de la reparación integral, la verdad y la memoria en el continente, evidenciando los vínculos estructurales entre el pasado y el presente. Para mayor información entra a: [CIDH :: Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/R/MVJ/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORIA SOBRE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA** **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**  |
| **Nombre de la Actividad**  | **Organiza**  | **Público** | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Objetivo**  |
| **II Conferencia Internacional Justicia Transicional Restaurativa: Sanación, transformación y construcción de paz. “Nuevas fronteras de la justicia transicional restaurativa y diálogos inter-saberes”** | Jurisdicción Especial para la Paz | Mixto | Bogotá, Colombia | Presencial | 2 al 3 de julio | Discutir la “justicia transicional restaurativa” desde diferentes perspectivas. |

|  |
| --- |
| **RELATORIA SOBRE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Curso “Políticas públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición”. Módulo 4: Los procesos de justicia** | Discutir “los procesos de justicia” en el marco de las políticas de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y la actuación de la CIDH en la materia | Mixto | Buenos Aires, Argentina | Virtual | 18 de junio | No se cuenta con la cifra |

**1.10. Relatoría sobre Derechos de las Personas con Discapacidad**

1. En febrero de 2019 la CIDH creó la Relatoría Temática sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objeto de generar la capacidad técnica e institucional necesaria para que las personas con discapacidad puedan asegurar su protección eficaz a nivel regional, desarrollar nuevos mecanismos, así como identificar dinámicas para avanzar en la construcción de estándares interamericanos en el marco de las Convenciones Interamericanas. La Relatoría sobre los derechos de las Personas con Discapacidad tiene como objetivo visibilizar los desafíos y violaciones que en materia de derechos humanos enfrentan las personas con discapacidad en las Américas, asegurar la efectiva promoción y protección de sus derechos humanos a través de los diversos mecanismos propios del Sistema Interamericano, e identificar sinergias y nuevas oportunidades que permitan avanzar en la construcción de robustos estándares interamericanos, así como impulsar leyes, políticas y prácticas que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad. Para mayor información entra a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DPD/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**  |
| **Nombre de la Actividad**  | **Organiza**  | **Público** | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Objetivo**  |
| **Webinario sobre “Accesibilidad a la información para personas con discapacidad”** | Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE,CEPAL, INAI | Mixto | Centroamérica | Virtual | 10 de septiembre | Difusión de estándares interamericanos en el marco de la conmemoración del Día del Acceso Universal 178 personas  |
| **Webinario “Día Mundial de las Personas con Discapacidad 2024”** | Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Defensoría Pública de la Unión de Brasil, Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Defensoría del Pueblo de Colombia | Mixto | Regional | Virtual | 3 de diciembre  | Promover la concienciación y el diálogo sobre los derechos, retos y oportunidades a los que se enfrentan las personas con discapacidad, en conmemoración del Día Mundial de las Personas con Discapacidad en 2024El evento pretende reforzar el compromiso con la inclusión, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad, así como poner de relieve buenas prácticas e iniciativas innovadoras que contribuyan a la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad51 personas |
| **Presentación Relatoría CIDH en la sesión de apertura del Comité de Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad** | Secretaría del Comité de Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad | Miembros del Miembros del Comité y funcionarios de la ONU | Internacional | Virtual | 4 de marzo  | Dar a conocer ante el Comité de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el trabajo de la Relatoría CIDH en el tema y las prioridades para el año 2024, además de invitar al trabajo conjunto y la coordinación con el Comité. |

|  |
| --- |
| **RELATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Presentación CCJ sobre Relatoría sobre Personas con Discapacidad:****“Principales obstáculos en la sanción y reparación de casos de violencia contra personas con discapacidad y/o obstáculos estructurales”** | Mejorar el intercambio de importantes avances legales, institucionales y jurisprudenciales, además de brindar apoyo técnico y capacitación entre la CIDH y la Corte de Justicia del Caribe (CCJ). | Mixto | Caribe | Virtual | 7 de noviembre | 35 |

**1.11. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Mayores**

1. En su 171º Período de Sesiones, celebrado en febrero de 2019, a fin de ampliar y profundizar la institucionalidad existente para el seguimiento de la protección de los derechos de las personas mayores, la CIDH decidió jerarquizar la Unidad ya existente en la Relatoría Temática sobre los Derechos de las Personas Mayores. Luego de un diagnóstico que destacó que la protección de los derechos de las personas mayores continuaba siendo un desafío prioritario en la región y a su vez, demanda un seguimiento cercano por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), considerando además la adopción en 2015 de la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
2. Durante el 2024, además de las actividades de promoción reportadas la relatoría estuvo concentrada en la difusión del informe “Derechos Humanos de las Personas Mayores y Sistemas Nacionales de Protección en las Américas”. Para ello, la Relatora De Mees, participó en diferentes eventos de promoción sobre los estándares interamericanos de los derechos de las personas mayores en términos generales; así como también, en específico, sobre los cuidados y la autonomía de las personas mayores, la protección contra la violencia y el abuso, y la experiencia de la CIDH en la adopción y promoción de la Convención Interamericana sobre la Protección de las Personas Mayores. Para mayor información entra a: [CIDH :: Relatoría sobre los Derechos de las Personas Mayores](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/PM/default.asp)

|  |
| --- |
| **RELATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES****ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Organiza** | **Público** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Objetivo** |
| **Desafíos y vacíos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los mecanismos relativos a la violencia, el abuso y el abandono de las personas mayores en todos los entornos, incluidos los privados, públicos e institucionales, así como en contextos específicos como los conflictos armados, los desastres naturales y las pandemias.** | OHCHR | Mixto | Ginebra, Suiza | Presencial | 14 de junio | Profundizar la conciencia de los agentes estatales sobre los problemas estructurales que dan origen a las violaciones de derechos humanos en el hemisferio y el Programa 14, P14 Atención a los factores estructurales que dan lugar a la discriminación y la violencia contra personas en situación de exclusión, en este caso respecto de las personas mayores |
| **Difusión del Informe sobre Sistemas Naciones de Protección y derechos de las personas mayores**  | RINDHCA | Estados | Regional | Virtual | 6 de junio | Difusión de los estándares interamericanos de protección y derechos de las personas mayores |
| **Congreso mundial sobre atención y apoyo a las personas mayores. De la tutela de personas mayores a la autonomía personal** | International Guardianship Network  | Mixto | Buenos Aires, Argentina | Presencial | 27 al 30 de octubre | Relacionado con las normas internacionales de derechos humanos y la ética sobre el apoyo y cuidado de adultos, perspectiva de género y envejecimiento, enfoque sanitario y biotecnológico, actos de autoprotección, testamentos vitales y poderes notariales, toma de decisiones financieras, procedimiento judicial y responsabilidad legal, entre otros |

1. Mecanismos especiales

**2.1. MESEG – Mesa de Seguimiento de Recomendaciones del GIEI Bolivia**

|  |
| --- |
| **MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA BOLIVIA (MESEG)****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN** |
| **Nombre de la Actividad** | **Objetivo** | **Público\*** | **Lugar** | **Modalidad** | **Fecha** | **Número de personas capacitadas** |
| **Capacitar sobre SIDH -Parte i**  | Capacitar a miembros de ONGs de La Paz sobre el SIDH, Informe de país y seguimiento de recomendaciones del GIEI | Sociedad civil | La Paz | Presencial | 1 julio | 12 (5 mujeres) |
| **Capacitar sobre SIDH -Parte i y II** | Capacitar a miembros de organizaciones de víctimas de La Paz sobre el SIDH, Informe de país y seguimiento de recomendaciones del GIEI | Sociedad civil | La Paz | Presencial | 1 y 2 julio | 15 (8 mujeres) |
| **Capacitación en el SIDH parte I y II** | Capacitar a miembros de organizaciones de víctimas de El Alto sobre el mecanismo de reparación y los criterios para su determinación | Sociedad civil | La Paz | Presencial | 2 y 3 julio | 15 (8 mujeres) |
| **Capacitación en el SIDH parte I y II** | Capacitar a miembros de ONGs de Cochabamba sobre el mecanismo de reparación y los criterios para su determinación | Sociedad civil | Cochabamba | Presencial |  3 y 4 julio | 6 (4 mujeres) |
| **Capacitación en el SIDH parte I y II** | Capacitar a organizaciones de víctimas de Cochabamba sobre el SIDH, Informe de país y seguimiento de recomendaciones del GIEI | Sociedad civil | Cochabamba | Presencial | 4 al 5 de julio | 10 (6 mujeres) |
| **Taller capacitacion de algunas ONG Bolivia** | Capacitar de Cochabamba sobre el mecanismo de medidas cautelares | Sociedad Civil |  | Virtual | 1 al 31 de julio | n/a  |

**2.2. MESENI - Mecanismo especial de seguimiento para Nicaragua**

|  |
| --- |
|  **MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA NICARAGUA** **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN** |
| **Nombre de la Actividad**  | **Organiza**  | **Público** | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Objetivo**  |
| **Respuesta de los órganos de protección ante el despojo de la nacionalidad y otras represalias contra un sector de la población identificado como oposición** | Raza e Igualdad | Mixto | Washington, D.C. | Presencial | 8 de febrero | Diálogo a un año del destierro de 222 nicaragüenses, el despojo de la nacionalidad de otros 94 nicaragüenses y la situación de las más de 91 personas que continúan arbitrariamente privadas de libertad por motivos políticos en Nicaragua40 personas |
| **Resistir para seguir defendiendo los derechos humanos: Reflexiones a un año del destierro y despojo de la nacionalidad nicaragüense,** | Raza e Igualdad | Mixto | San José, Costa Rica | Presencial | 8 de marzo | Diálogo a un año del destierro de 222 nicaragüenses, el despojo de la nacionalidad de otros 94 nicaragüenses y la situación de las más de 91 personas que continúan arbitrariamente privadas de libertad por motivos políticos en Nicaragua40 personas |
| **La solidaridad internacional con Nicaragua: retrocesos, avances y retos** | Raza e Igualdad | Estado, Sociedad Civil | Ginebra, Suiza | Presencial | 12 de septiembre | Difundir y visibilizar la situación de Nicaragua de cara al EPU, promover el trabajo del MESENI50 personas |

|  |
| --- |
|  **MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA NICARAGUA****ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**  |
| **Nombre de la Actividad**  | **Objetivo**  | **Público\***  | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Número de personas capacitadas**  |
| **Formación en incidencia Internacional para Defensores de Derechos Humanos** | Formar a las personas defensores de derechos humanos nicaragüenses en la formación de incidencia internacional sobre las graves violaciones de derechos humanos que se vienen dando en Nicaragua desde 2018 | Sociedad civil | San José, Costa Rica | Semipresencial | 24 de febrero  | 28 |

**2.3. MESEVE - Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela**

|  |
| --- |
|  **MECANISMO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA VENEZUELA** **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**    |
| **Nombre de la Actividad**   | **Organiza**   | **Público**   | **Lugar**   | **Modalidad**   | **Fecha**   | **Objetivo** |
| **Lo que viven las personas migrantes venezolanas ante la xenofobia y ausencia de derechos** | CEPAZ | SOC | Venezuela | Virtual | 31 de enero | Diálogo sobre movilidad humana y las políticas migratorias actuales, especialmente en Estados Unidos35 personas (29 mujeres) |
| **El impacto de la “ley de ONG” de Venezuela en la ayuda humanitaria y los derechos humanos** | RELE | Mixto | Washington, D.C. | Semipresencial | 15 de marzo | Diálogo sobre el Proyecto de Ley de Control, Regularización, Funcionamiento y Financiación de las ONG y Afines 76 personas (37 mujeres) |
| **Participación electoral en Proyecto para Venezuela** | MESEVE | SOC | Washington, D.C. | Presencial | 20 de marzo | Diálogo sobre estrategias eficaces de comunicación con los votantes por parte de los actores democráticos9 personas (4 mujeres) |
| **Justicia Internacional en Venezuela** | MESEVE | Sociedad civil | Bogotá, Colombia | Semipresencial | 21 y 22 de agosto | Diálogo sobre el trabajo de la CIDH frente a la situación de Venezuela54 personas |
| **57ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU #HRC57 sobre #Venezuela** | MESEVE | Mixto | Ginebra, Suiza | Semipresencial | 20 de septiembre | Presentación sobre el trabajo de la CIDH sobre Venezuela |

1. Seguimiento de recomendaciones y SIMORE
2. Desde Seguimiento de Recomendaciones e Impacto (SRI), se realizaron una serie de actividades de promoción y capacitación durante el año 2024 dirigidas a socializar y dar a conocer las funcionalidades del SIMORE Interamericano. Estas actividades han tenido el propósito de que los Estados miembros, organizaciones de la sociedad civil y organismos autónomos creen cuentas y publiquen información relativa al seguimiento de recomendaciones a través de esta herramienta informática. El Capítulo I del presente informe anual contiene más información relativa a las actividades desarrolladas en el marco del SIMORE Interamericano, así como actividades adicionales realizadas en torno a mesas de trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil dirigidas a optimizar el seguimiento de las recomendaciones.
3. En cuanto a las principales actividades de capacitación y promoción en torno al SIMORE, a continuación, se incluye un listado de las principales jornadas realizadas para la difusión y promoción de esta herramienta. Asimismo, se enlistan algunas actividades adicionales relativas al seguimiento de recomendaciones.
4. Por su parte, a partir de la estrategia de entrenamiento en el uso del SIMORE, durante el año 2024, la Comisión continuó con el desarrollo de sesiones de capacitación dirigidas a potenciales personas usuarias de la herramienta en representación de Estados miembros de la OEA, sociedad civil, organismos autónomos e instituciones académicas. Durante este año, la Comisión organizó y realizó un total de nueve sesiones virtuales dirigidas a capacitar el uso del SIMORE Interamericano. De estas, tres estuvieron dirigidas a Estados miembros (7 de junio, 17 de julio y 3 de diciembre); tres estuvieron dirigidas a organizaciones de la sociedad civil (9 de mayo, 31 de octubre y 28 de noviembre) y tres a organismos autónomos de derechos humanos (28 de febrero, 3 de abril y 8 de mayo).

|  |
| --- |
|  **SECCIÓN DE SEGUIMIENTO** **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**   |
| **Nombre de la Actividad**  | **Organiza**  | **Público**  | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Objetivo**  |
| **Metodologías de seguimiento: SIMORE** | CIDH | Instituto Danés de Derechos Humanos | Washington,D.C. |   Virtual | 28 de febrero | Compartir información sobre el funcionamiento del SIMORE Interamericano2 personas  |
| **Metodologías de seguimiento: SIMORE** | CIDH | National Recommendations Tracking Database (NRTD) | Washington, D.C. |   Virtual | 3 de abril | Informar respecto a funcionalidades del SIMORE a equipo de OACNUDH1 persona |
| **Metodologías de seguimiento: SIMORE** | CIDH | Instituto Danés de Derechos Humanos | Washington, D.C. |   Virtual | 8 de mayo | Exploración de áreas de colaboración y trabajo conjunto respecto del SIMORE 2 personas |
| **Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones de la CIDH** | CIDH | Comité para la Prevención de la Tortura de Chile | Washington, D.C. |    Virtual | 9 de mayo | Informar sobre mecanismos de seguimiento de recomendaciones, incluyendo SIMORE 1 persona  |
| **Caribbean Dialogue Network - Follow-up of Recommendations Meeting**  | CIDH  | Sociedad Civil  | Washington, D.C. |     Virtual  | 31 de octubre  | Educar a la sociedad civil del Caribe sobre el trabajo de la CIDH en relación con el seguimiento de sus recomendaciones32 personas |

|  |
| --- |
|  **SECCIÓN DE SEGUIMIENTO** **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**   |
| **Nombre de la Actividad**  | **Objetivo**  | **Público**  | **Lugar**  | **Modalidad**  | **Fecha**  | **Número de personas capacitadas**  |
| **Capacitación sobre seguimiento de recomendaciones y medidas cautelares con enfoque de género para personas funcionarias del Estado de Brasil**  | Ampliar el conocimiento sobre seguimiento de recomendaciones y medidas cautelares con enfoque de género para personas funcionarias del Estado de Brasil que trabajan específicamente con el reporte de información sobre cumplimiento a la CIDH  | Estado | Brasilia, Brasil | Presencial | 7 de junio | 15 |
| **Capacitación de SIMORE Interamericano** | Informar sobre SIMORE y su uso | Estado de Bolivia | Washington, D.C. | Virtual | 17 de julio | 7 |
| **Capacitación de SIMORE Interamericano** | Explicar uso del SIMORE para carga de información solicitada para el Informe Anual Cap. V | Estado de Perú | Washington, D.C. |   Virtual | 3 de diciembre | 2 |
| **Metodología de seguimiento de recomendaciones** | Entregar información sobre el proceso de emisión y seguimiento de recomendaciones, incluyendo uso del SIMORE | Sociedad Civil | Guatemala |    Presencial  | 28 de noviembre | 30 |

1. En cuanto a los resultados de la estrategia de difusión y capacitación del sistema, al finalizar el 2024, la Comisión cuenta con un total de 228 cuentas de personas usuarias activas que permiten que los actores publiquen información sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión. De estas cuentas, 53 han sido creadas para 12 Estados miembros de la OEA (cuatro de estas cuentas para el Estado de Bolivia y dos para Perú en 2024). Por su parte, hay 143 cuentas activas para organizaciones de la sociedad civil y universidades, una de estas activada en 2024 para una organización en Colombia. Finalmente, a la fecha existen 32 cuentas activas para 14 organismos autónomos, uno de los cuales se activó en 2024 para el Comité para la Prevención de la Tortura de Chile (MNPT). Estos números son muy significativos considerando que favorecen tener una importante base de actores estratégicos aliados al SIMORE Interamericano que están habilitados para cargar información sobre el cumplimiento de las recomendaciones a través de esta plataforma informática.
1. En este sentido, ver OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm), adoptada en 1969, artículo 41 d). [↑](#footnote-ref-2)
2. En este sentido, ver OEA, [Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/estatutocidh.asp), adoptado en 1979, artículo 18 d). [↑](#footnote-ref-3)
3. En este sentido, ver OEA, [Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/estatutoCIDH.asp), adoptado en 1979, artículo 18 a). [↑](#footnote-ref-4)
4. En este sentido, ver CIDH, [Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/reglamentocidh.asp), artículo 15. [↑](#footnote-ref-5)
5. En este sentido, ver OEA, [Carta de la Organización de los Estados Americanos](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp) , artículo 106; y OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm), adoptada en 1969, artículo 41 e). [↑](#footnote-ref-6)
6. En este sentido, ver OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/estatutoCIDH.asp), adoptada en 1969, artículo 41 d); y OEA, [Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/estatutoCIDH.asp), adoptado en 1979, artículo 18 d). [↑](#footnote-ref-7)
7. En este sentido, ver OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm), adoptada en 1969, artículo 41 c). [↑](#footnote-ref-8)
8. En este sentido, ver OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm), adoptada en 1969, artículo 41 b). [↑](#footnote-ref-9)
9. En este sentido, ver OEA, [Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm), adoptada en 1969, artículo 41; y CIDH, [Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.asp), artículo 58. [↑](#footnote-ref-10)
10. En este sentido, ver CIDH[, Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.asp), Capítulo IV. [↑](#footnote-ref-11)
11. La CIDH creó la Unidad de Defensores de Derechos Humanos en 2001, la cual fue convertida en Relatoría en 2011. [↑](#footnote-ref-12)
12. En este sentido, ver CIDH, [Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.asp), artículo 15(4). [↑](#footnote-ref-13)
13. Las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión son presentadas en el anexo de este Informe Anual. [↑](#footnote-ref-14)
14. A los efectos del presente reporte, cuando se menciona el total de personas asistentes a eventos de promoción y/o capacitación en modalidad virtual se referirá al total que incluye medios de transmisión tales como Zoom, Facebook, Instagram, YouTube y “X”. [↑](#footnote-ref-15)
15. En adelante “MOOC”. El vocablo MOOC corresponde a las siglas en inglés de Cursos Masivos Abiertos en Línea. Los MOOC son cursos en línea que permiten a las personas realizarlo en sus propios tiempos y a su ritmo, de acuerdo con sus necesidades y su realidad. Debido a que no cuentan con acompañamiento de tutores, permiten la llegada al público de manera masiva. [↑](#footnote-ref-16)